Miércoles 16 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 16

BIBLIOTECA B.^A. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 16 DE 1872.

Visita á la campaña

Apesar de la pronta y frecuente comunicacion en que estamos con casi la mayoria de los Departamentos de Campaña, se puede decir que el personal del gobierno está en la mayor de los casos que caen bajo su administracion completamente á oscuras.

Respecto de las cualidades de las personas que ocupan los puestos públicos, esa ignorancia es mas marcada.

Regularmente las recomendaciones de los que se interesan en colocar á un amigo en un Juzgado ó en una Comandancia, son tan exajeradas y tan hábilmente calculadas, que no es estraño ver subir á uno de esos puestos al peor vecino de un partido, con una foja de recomendaciones y méritos dignos de un procer, de un servidor el mas distinguido.

Por el contrario, los que se encuentran descontentos con el nombramiento, lo retratan con colores tan negros, que ni un presidario de nuestras carceles lo alcanzaria en malos antecedentes.

El gobernador y sus ministros tienen que juzgar entre la pasion de una y otra parte, que no puede ser elemento á propósito para hacer una eleccion con acierto.

Tomamos casos de este género, porque son los mas frecuentos y los que sirven de orijen á la buena ó mala administracion de una parte de la campaña.

Pero hay hechos que toman proporciones mucho mas graves, cuando el personal del gobierno no conoce de la manera mas práctica posible todas las circunstancias que tienen atingencia con ellas.

Cuándo sobreviene un conflicto de autoridades; cuando se reclama la adopcion de una medida gubernativa para uno de esos partidos; cuando hay que suplirle recursos, cuando se tocan inconvenientes para la remision de un contingente; cuando surje la necesidad de una mejora material urjente asi como los casos permanentes de necesidades á que tiene que atender el gobierno; no le es posible proceder á la adopcion de los recursos mas prudentes para satisfacer esas exijencias de un orden público ó zanjar el conflicto, si no por informes que vienen preñados de la pasion localista, de las divisiones personales, de los intereses heridos ó de las referencias que hace uno que otro comisionado q' envia el gobierno, y q' vienen de alli empapados por necesidad en los agasajos y en los buenos tratamientos de la fraccion mas hábil para conquistarse las simpatias de los estraños á la localidad.

Si el gobernador y sus ministros pudiesen tocar tan de cerca y tan inmediatamente todo lo que se relaciona á los partidos de la campaña, como puede palpar y estudiar aqui en la ciudad todo lo que se produce exijiendo la pronta accion del Poder Público; ó la Administracion que tal cosa hiciere seria el Poder mas perfecto y la provincia toda marcharia en perfecto órden y progreso, ó si asi no lo hiciere, la responsabilidad que sobre ella caeria seria tan eficaz y tan fácil de hacerse efectiva, que no habria necesidad en la campaña que no fuese bien satisfecha.

Pero para ello seria necesario que el gobierno de la provincia fuese una locomotora que pudiese cruzar en minutos de un extremo á otro de la provincia, ó cuando menos que algun miembro del gobierno pudiese trasladarse inmediatamente de llegar un caso grave al punto que exijiese la presencia de la autoridad general.

No puede conciliarse esta movilidad en el Ejecutivo con la indispensable necesidad de su residencia en la capital de la provincia; pero hay muchos recursos que pueden suplir su presencia frecuente en los puntos de la campaña que exijan su atencion inmediata, antes que la indirecta accion ejercida por medio de sus comisionados ó autoridades subalternas.

Uno de esos recursos es la visita periódica que pocos gobiernos la han realizado, es decir la visita general á todos los partidos de campaña.

Dados los medios de comunicacion que hoy tenemos, no es obra de romanos el practicarla, y sin embargo su realizacion seria de gran provecho para la provincia.

Perderia el Ejecutivo de permanecer aqui algun tiempo, pero se implificará sus tareas evitándose las complicaciones que muchas veces la rodean, por no conocer de una manera mas reciente y mas frecuente las necesidades de la campaña.

Una visita periódica pone en contacto al gobierno con las poblaciones de campaña porq' oye sus reclamos, sus necesidades, sus quejas contra las autoridades; escucha de estas la indicacion de mejoras y medidas á adoptar y hace asi simpática la autoridad general, á masas del pueblo q' lejos de contemplar en el Poder administrativo un protector de los intereses individuales, solo ven un elemento hóstil contra la persona y la propiedad, porque jamas ven al gobernador, sus ministros, ó á los lejisladores, sino por el vidrio opaco ó exajerado del poder personal, de la autoridad del juez de paz, poder omnimodo de la campaña, ó del comandante general de guardia nacional, generalisimo absoluto de la guardia nacional, dueños y señores de de sus propiedades, intereses y derechos que no tienen mas norma que su voluntad, sin ninguna responsabilidad y con ausencia completa de la opinion pública que los contrareste.

El gobernador actual cree que conoce gran parte de nuestra campaña, y su programa de satisfaccion á todas sus necesidades lo hizo tal vez con la conviccion de que no tendria que ir á aprender alli para satisfacerlas.

Error grave.

No está el conocimiento de la campaña en viajar, en oir relatar lo que con ella se relaciona ni solo en escuchar á los estancieros sus opiniones ó pretensiones, por que todo cambia de un dia á otro y el elemento personal que es el que domina en ella, esconde sus defectos, los dora y los reviste con colores muy favorables que engañan á los gobiernos.

La campaña cambia de faz de un dia al otro, y los incidentes de cada partido ó ciudad de ella, hacen necesario con alguna frecuencia estudiarla practicamente, para comprender cuales sean sus exijencias y cual la manera de estudiarlas mejor.

Por eso es que creemos que el actual gobernador, debe dedicar un mes de tiempo á viajar de un partido al otro, ahora, y no cuando esté á mitad de su gobierno.

Ahora, para que vaya á empaparse en lo que es aquello y pueda arrancar elementos con que hacer practico su programa, no el salir de su gobierno sino al empezarlo.

Aqui tenemos bastante gobierno con el cúmulo de autoridades que se dán vuelta en el estrecho perimetro del municipio.

Tambien la campaña tiene pletora de autoridad; pero de autoridad arbitraria y personal, y lo que necesitan alli es la influencia y el contacto del Poder costituido y ajustado á las instituciones.

Vaya, pues, el Sr. Acosta á dar un paseo por la campaña á adquirir practica y verdadera enseñanza, q' no le ha de pesar el haberlos recojido y que ha de felicitarse la campaña de habérselos suministrado.

Profanacion de los cementerios

Hay prescripciones sociales, que algun dia deben encontrar un término marcado por la cultura de los pueblos que se dejan influir libremente por la fuerza del progreso y de la ilustracion.

Las fiestas de la Recoleta son uno de esos hábitos tradicionales, que como los bailes en los velorios ante un cadáver y otras costumbres populares por el estilo, deben desaparecer del catálogo de las diversiones populares, para remplazarse con otras mas decentes y mas morales.

Si despues que pasa una de estas fiestas, y fresco todavia el recuerdo de la bulla de los bacanales, que á las puertas de la mansion de los muertos celebran esa fiesta, meditásemos un momento sobre el espectáculo poco culto que ofrecemos en ese momento; un sentimiento instintivo de repugnancia nos incitaria á adoptar alguna medida para suprimir de hoy en adelante, todos los detalles de la manera de celebrar el aniversario de una virgen.

¿Que vá el pueblo á hacer alli frente á ese cementerio cuyo silencio místico y relijioso, solo debieran turbarlo las plegarias de la madre llorosa que vá á orar al pié de uno de esos túmulos, por el alma de su hijo indolatrado?

¿Qué vá á hacer á las puertas de ese recinto sagrado, cuya tranquilidad fúnebre solo debieran alterar los justos y doloridos sollozos de un hijo, de un esposo que vá á alli á recordar con las lágrimas del dolor y los rezos que sirven de bálsamo á la afliccion, las caricias del amor maternal, los cuidados y los desvelos de un padre ó de una madre ó de un esposo querido?

Vá, triste es decirlo, á festejar con las bacanales, con el vino, con la música las clases bajas del pueblo, y con las ostentaciones del lujo y de la coqueteria las clases altas de la sociedad, el hecho luctuoso que se ha repetido alli millares de veces durante el año trascurrido, de que la tierra de ese cementerio se haya abierto para recibir en su seno á un hermano, á un padre ó á un hijo.

No es esto lo que vamos buscando intencionalmente, pero indudablemente es lo que vamos á hacer al levantar frente á los sepulcros que debieramos contemplar con relijioso respeto, con la cabeza descubierta y prosternandonos ante sus lugubres recuerdos; barracas para vender bebidas, tiendas de campaña para danzar el cielito y el wals y el cancan; trofeos de banderas para alegrar la perspectiva del paisaje, muñecos de caricaturas que parece estuvieran alli encargados de significar, como de nuestra relijion arrancamos elementos con que hacer burla y escarnio en presencia de los muertos; iluminaciones por la noche, fuegos artificiales y camorras y puñaladas, para dar una prueba mas de la justicia con que el protestantismo critica nuestros ritos y censura nuestra falta de respeto y la poca solemnidad con que tributamos culto á Dios.

Y es el dia, es el aniversario de una virjen, de la madre de Dios, lo que sirve de pretesto á estas orjias, que pasan de la escandalosa ostentacion de nuestro atraso á las espansiones lúbricas del carnaval, que tanto censuramos y que es una diversion popular muy decente frente á las fiestas del Pilar, por q' no vamos entonces á las puertas del templo, á celebrar bacanales ni vamos á derramar sobre la tumba de nuestros antepasados ó de nuestros hijos ó hermanos, el vino, en vez de humedecer su loza con las lágrimas del dolor; por que no vamos á hacer resonar el éco del harpa, del organito y de la guitarra frente á esas tumbas, para que repercutan alli en el seno misterioso de esas mansiones de los muertos, en vez de hacer repercutir el cántico solemne de la plegaria relijiosa.

Si se levantaran de sus tumbas esos millares de seres que han dejado en el mundo á otros seres queridos, ¡como cubriria la vergüenza el rostro de las masas de gentes que van alli á ostentar las galas del arte en sus ricos carruajes, y á escuchar las galanterias de los concurrentes, dando ejemplo al pueblo inferior para q' este á su modo y con sus recursos se divierta, incitando el apetito frenético de placer y de entretenimiento que arrastra alli á las clases ricas é ilustradas de la sociedad.

¿Qué hariamos en presencia de esas falanjes de hermanos que fueron, y que nos reprocharian la manera como tributamos recuerdo á su memoria?

Crujirian sus huesos de indignacion y se enrojecerian nuestras mejillas de arrepentimiento y de vergüenza.

¡Que hipócritas somos! Al dia siguiente de perder un deudo querido, no hay lienzo que baste á enjugar nuestras lágrimas.

El luto y el dolor nos circundan y nos aislan del mundo.

Cualquiera diria que la muerte fué inventada por el Creador, para esperimentar la sensibilidad y la lealtad del corazon humano.

Y sin embargo, cuando llega el momento de ir á divertirnos, no nos bastan los teatros, los alcázares, los clubs ni los paseos. Tenemos necesidad de un campo mas ancho para nuestros entretenimientos y los cementerios son los parques destinados á servir de torneo á la coqueteria, á la voluptuosidad, al lujo y á los hábitos grotescos del pueblo comun.

¿Y es asi como hemos de ir encaminándonos á la perfeccion social y politica?

¿Es con esos elementos que hemos de hacernos austeros republicanos y pueblo ilustrado?

Imposible! porque la enervacion de los sentimientos mas sagrados q' deben inspirarnos el respeto á los muertos de esa atraccion misteriosa que nos acerca al pedazo de suelo en que reposan, humillados, vencidos por el dolor y por el respeto á sus cenizas; enferma el alma, enturbia nuestras buenas inclinaciones, mata la moralidad pública, materializa ciertas inspiraciones que sirven de germen y de alimento á la relijion de los pueblos, y se coloca como un estorbo á la civilizacion, que debe arrancar sus elementos eficaces de la relijion llamada á ayudarle y no á estorbarle.

Pero no es solo á las clases sociales á quienes pedimos la inspiracion de la reforma, para abolir estas prácticas tradicionales, al presentar el cuadro que venimos trazando de esas fiestas en q' se mezclan tan irregularmente los ritos relijiosos, y las formas solemnes del culto con los bacanales y las diversiones públicas á las puertas de un recinto sagrado, de un cementerio y de un templo.

Es á otro poder social mas influyente á quien reclamamos la iniciativa tenaz, para que en los años venideros, se supriman esas fiestas que son un lunar oscuro en medio de los triunfos que hace la relijion católica entre los disidentes, y que con mucha razon es uno de los detalles que sirven para combatirla; porque es la verdad que un protestante se avergonzaria de que en sus práticas relijiosas se mezclase la orgía y la música y el vicio, para festejar el aniversario de un santo cualquiera.

Es al clero ilustrado á quien pedimos una palabra desde el púlpito, esa cátedra de moralidad, de ilustracion, para que inculque en el pueblo la necesidad de destruir completamente esas tradiciones.

Es al Obispo y á los sacerdotes inteligentes á quienes toca iniciar esta cruzada contra la ignorancia y el abuso rutinero; porque ni las autoridades politicas ni civiles, ni la constitucion tampoco pueden tomar injerencia en hechos que no pueden estar rejidos sino por la moral pública, por la cultura social y por la voluntad del pueblo á mejorar su índole y sus hábitos.

Las fiestas relijiosas, el culto á Dios deben separarse de las diversiones públicas, si no queremos seguir ofreciendo en esos espectáculos una traduccion fiel de las bacanales y orgias que en la antiguedad corrompieron, relajaron y embrutecieron á los pueblos.

Un Pavon parlamentario

El Presidente de la República ha sido derrotado completamente por la Cámara de Diputados en la cuestion de la eleccion de los 36 nuevos Diputados en virtud del Censo.

Ha sufrido un Pavon mas completo, que aquel que hacia saltar rios y brincar montes á los famosos cordobeses de camiseta amarilla.

No podia ser de otra manera.

El Sr. Sarmiento hace tiempo que no está en contacto con la opinion pública.

Encerrado en su gabinete, sin ver la luz sino por los vidrios de su dorado carruaje; sin escuchar otra palabra que la de los Diputados de la mayoria Ministerial, únicos vehículos que le hacen llegar adulteradas las manifestaciones de la voluntad popular.

Sin mas consejo que el de sus Ministros, de los que cada uno vá por camino distinto y bajo el imperio de aspiraciones que tienen tres cuartas partes de personales, contra una de interes por la cosa pública.

Reñidido á muerte con la prensa, que solo lleva bajo la accion de su lentes á aquellos diarios que traen algun articulo furioso contra S. E; no es posible que el Sr. Sarmiento siga de cerca y con íntima relacion las evoluciones de la opinion pública, que vá mas lijero y mas arriba que lo que pueden ir las intenciones, los propósitos y las ideas de quien lejos de hacerse esclavo fiel del pueblo que gobierna, quiere sujetar á ese pueblo á su escentrica voluntad.

Felizmente, no todo el gobierno está entrañado en el Presidente de la República y hay todavia muchos medios de innocular las manifestaciones de la opinion general en todos los resortes del gobierno de la Nacion.

La sancion de la Cámara de Diputados y la gestion hecha antes por el Senado cerca del Presidente, para prorogar las sesiones á fin de que el Congreso se ocupase de la nueva representacion, nos lo están mostrando de una manera halagueña.

Cierto es que la victoria acaba de obtenerla la prensa diaria.

Cierto es que el Presidente de la República ha sido derrotado por los tipos de imprenta y por la propaganda de todos los diaristas, que no le han dado siquiera el tiempo de poner el dedo sobre el gatillo de su fusil viejo y deshecho con que ha batido hasta hoy las exijencias mas lejítimas del pueblo, no dándole oportunidad de que pusiera su veto á la Ley de la nueva representacion, hecha innecesaria por la aptitud asumida por el gobierno y por la Lejislatura de Buenos Aires y luego por la Cámara de Diputados de la Nacion, al sancionar el presupuesto.

Pero nosotros todos los que tenemos un diario para hacerle servir de ariete contra los malos gobiernos, no hemos hecho sino constituirnos en esos fieles pero enérjicos de una voluntad solemne, que el pueblo argentino viene traduciendo en todos sus actos, en todas sus exijencias, y que la composicion del Congreso de este año, dócil en su mayoria al Poder Ejecutivo, nos venia haciendo sentir con mas eficacia que ántes.

Al felicitarnos, pues, de que no haya ya medio de impedir la entrada al Congreso de los 36 Diputados nuevos que deben elejir las Provincias, permitasenos regocijarnos de placer y echar en cara al señor Sarmiento, como su tenacidad, su escentricismo, su carácter voluntarioso y su desprecio por los diaristas; han tenido un correctivo y un castigo en el poder que por mandato del pueblo acaba de ejercer hoy la prensa diaria, contando entre ella hasta á los mismos adeptos y sostenedores de su gobierno, que han sido arrastrados como débiles maderas ó leves hojas secas, por las torrentosas corrientes de la opinion pública.

Y permitasenos recordar á S. E.; que esta tremenda derrota debe enseñarle que no hay enemigo chico, y que esa prensa que el desprecia, de la que una parte le ayudó á subir, y le ha sostenido, esa prensa en toda su generalidad ha de vencerle, aunque tarde y despacio, y si no hacer de él el gobernante que quiere y tiene derecho á exijir el pueblo, ha de hacerlo dejar su sillon entre la indiferencia y desprecio de las masas populares que apenas tendrán que agradecerle, los telégrafos establecidos, un ferro-carril iniciado, la paz esterna conservada; pero no la satisfacion de una gran necesidad que exijen nuestras instituciones para hacerse una realidad la postergacion de la voluntad personal á las exijencias de los intereses y de las conveniencias y de los derechos del pueblo.

Discusion sobre la tarifa

Hoy insertamos un comunicado de uno de los vistas de la aduana.

Sin estar conformes con sus apreciaciones que contestaremos mañana, aunque tocabále hacerlo al autor de la indicacion que en él se contesta, nos felicitamos de estas polémicas que han de ser útiles para el buen servicio público, para las reformas de las malas prácticas de la aduana y para la liberalidad que tiene derecho el comercio esperar de la aplicacion de las leyes aduaneras.

El niño bonito de la República

"La Tribuna" de ayer, al relatar como la Cámara de Diputados ha abierto ya sus puertas á los Diputados que se elijan en virtud del Censo, sancionando la partida de sus sueldos para el año próximo, hace sentir con colores muy vivos lo grande de la derrota que ha sufrido el Presidente y que han sufrido tambien sus Ministros electores.

Con este motivo, el cólega haciendose el liberal furioso, se desata en improperios contra el Poder Ejecutivo de la Nacion; pero á renglon seguido, oyendo sin duda la voz imperiosa de sus afecciones, escribe casi una columna de su diario contraida solo á poner en el quinto piso de la bóveda celestial las bellas cualidades del Señor Presidente.

Tras de ese largo panejírico, toda contrita "La Tribuna", llorosa y enternecida como madre cariñosa, ó como pecadora que vuelve al redil, se prosterna de rodillas ante el Señor Sarmiento le zahuma con su incensario de fiestas clásicas y luego le pide con voz conmovedora y lastimera, que no se le ocurra vetar la Ley de presupuesto, persiguiendo su mala intencion de no dejar ingresar la nueva Diputacion al Congreso.

"La Tribuna" dice tanto bueno de S. E. que cortando esos párrafos y no leyendo lo demas del artículo, cualquiera se lo representaria al Señor Presidente como si tuviera ante sus ojos al niño mas bonito de la República, á un Adonis, un Cupido de bellas formas con un carcaz de flechas rabonas para herir las libertades públicas, los derechos del pueblo y el respeto que todos tenemos el deber de reclamar de él y de cualquiera hácia la Constitucion Nacional.

De veras que nos espanta, que un diarista pida por Dios á un gobernante reacio y díscolo, que respete las sanciones de una voluntad tan manifiestamente expresada por toda la República.

Nos espanta que se pida de favor lo que está en el deber de hacer; lo que es de su imperiosa obligacion el cumplir, cuando lo que merece el Señor Sarmiento en este caso, no son flores olorosas derramadas á sus pies; no son elojios ni laudatorias prodigadas por toneladas, sino una censura violenta, enérjica y severa q' le haga comprender; que es ya un escándalo, como él y algunos de sus Ministros han llegado hasta hacer de los intereses públicos un patrimonio que se maneja entre familia, como si se estuviese llevando al redil un manso rebaño y no estuviesen ellos alli para gestionar y cuidar de la actualidad y del porvenir de un pueblo, brioso, lleno de dignidad, tolerante de tan culto; pero susceptible de arrojar con toda indignacion el último dia de su período, á gobiernos que desprecian con un cinismo tan propio de su mala educacion politica, cuanto indigno de la cultura y de la ilustracion del pueblo que les ha hecho el favor inmerecido de llevarles al mando Supremo de la Nacion.

¿Qué servicio vá á hacer al pais el Presidente con no vetar el presupuesto?

¿Qué le importaria el veto á la Nacion que ha de llevar sus Diputados á la Cámara con veto y sin veto?

¿Qué le importa á la Cámara de Diputados ese veto, si tiene ella el recurso y los medios de hacerlo ilusorio?

¿Qué le importa si su voluntad es recibir esos Diputados nuevos y ha de recibirlos aunque se conjuren cien Presidentes contra ella, desde que ella es el único juez de esas elecciones, y desde que las Provincias tengan la dignidad suficiente para imitar la decision con que Buenos Aires vá á elegir sus nuevos Diputados?

Qué vete el presupuesto y veremos con que ley de gastos y de recursos gobierna.

Que la vete el Presidente y veremos si se atreve á gobernar sin presupuesto.

¡Quiera el cielo que así lo hiciera para verlo abandonar el gobierno por medios tranquilos y muy naturales que señala la Constitucion!

Vetaria el presupuesto, caredaria el asunto para que no se ocupasen de él las Cámaras y terminase la próroga sin sancionarlos ¿pero con que dinero gobernaria al pais?

Al dia siguiente de no tener ley de presupuesto q' le señale el cálculo de recursos, aun que la ley de contribuciones las haya fijado por que esa ley las establece ó las reforma, pero es el cálculo de recursos sancionado en la ley de presupuestos el que autoriza á que los recaude el Ejecutivo, tendria que ocurrir al Congreso á pedir por favor la autorizacion para cobrar y gastar.

Y no dude "La Tribuna" que esa reaccion se haria y sino al otro dia el Presidente de puro pobre y sin dinero con que gobernar, tendria que abandonar su silla y retirarse á su casa de la calle de Maipú entre los silvidos de la muchedumbre y la rechifla de los changadores.

Se puede cometer un error quebrandose la cabeza una vez contra la opinion unánime de toda la República; pero estos hechos son tan graves y tan irregulares, que no pueden repetirse á cada momento, cada dia, sin que sobrevengan conflictos que sin violencia, sin medios de fuerza, y con el juego libre y franco de las instituciones, pueden producir crisis gubernativas que quien sabe no le convendria al pais soportarlas hoy, antes que las injerencias oficiales en la eleccion presidencial, vengan á alterar la tranquilidad pública y á ajitar la paz en las provincias.

Desdoroso pues, y muy desdoroso es que los órganos de la prensa de Buenos Aires se bajen y se humillen hasta suplicarle al Presidente que no vete la ley de presupuesto.

Tales exijencias no se hacen en forma de pedido humilde y servil sino que se imponen con la propaganda hecha con altura y con la argumentacion sostenida con la razon y con la cultura, que deben ejercitar los diaristas independientes.

No ha de vetar la Ley de presupuesto el Presidente porque asi nos autorizaria á creer, que cuanto se ha dicho en tono de burla respecto de su criterio algo deficiente, estaria hoy plenamente justificado.

Para los hombres públicos de cabeza dura hay un límite á su tenacidad imprudente, y ese límite es la indignacion que provoca en el pueblo la porfiada insistencia en hacer lo que no se debe hacer y lo que no quiere el pueblo que se haga.

Ese límite lo ha visto de tan cerca el Presidente y lo han tocado ya tan á lo vivo sus ministros, que solo que estén gobernando desde las rejiones de la luna, se atreverian á creer que pueden vetar el Presupuesto y que puedan bañarse en agua rosada con las súplicas humillantes de "La Tribuna" que los hagan creer que hacen un favor al pueblo en obedecer á sus lejítimas reclamaciones.

Que vete el Presidente el presupuesto y verá ese cólega como su niño bonito se convierte en el niño mas feo y contra-hecho de la República, á los ojos del pueblo serio y juicioso.

Vienen á la prensa los empleados

Lo que indicábamos hace tres dias empieza á realizarse.

Un Senador atacó á algunos empleados en las discusiones suscitadas en el Senado sobre el presupuesto, y algunos diarios descargaron su bilis contra ese Senador, pretendiendo establecer la doctrina de que debe limitarse á los Legisladores el uso de la palabra hasta un límite, trasgredido el cual se lastimaria la personalidad de los empleados públicos.

Nosotros opinamos que no debe ser asi.

Que un Senador ó un Diputado desde que no usen un lenguaje inculto ó descomedido y desde que no hieran á un individuo en su carácter privado, tiene derecho de hablar lo que quieran y que el empleado herido tiene la prensa para defenderse de los cargos que se le dirijan.

Cuando sostuvimos esto, no solo nos inspiramos en la gran conveniencia de dejar amplia libertad á los representantes del pueblo sin mas restriccion que la que le impongan la antipatia y la repugnancia con que puedan ser recibidas sus apreciaciones si fuesen injustas ó descomedidas, sino en una analojia de derechos entre un Senador y un Redactor de diario ó cualquiera del pueblo, que viene á la prensa á atacar á un funcionario público.

Ningun redactor se atreveria á sostener que pueda impedirsele el decir lo que crea justo y cierto contra un funcionario, y apenas confesaria que ahí están el juri y la multa para vindicar al empleado atacado.

¿Por qué pues hemos de hacer al Senador ó Diputado de peor condicion, cuando su puesto precisamente le impone una responsabilidad moral para con la República que no la tenemos tan pronunciada los diaristas?

El contador de la Aduana ha procedido en este sentido y ha hecho lo que indicábamos.

Viene á la prensa con cultura, con moderacion y con la firmeza del que tiene razon, á defenderse y á atacar al Senador que descargó sus acusaciones contra la Aduana.

Asi estamos en buen camino, y asi el juicio público se pronunciará, ó condenando al empleado ó vindicándole y condenando al Senador por lijereza, error, calumnia ó mala intencion, segun lo que resulte de las publicaciones que se hagan.

La libertad ámplia de hablar en la Cámara de Representantes, dá pues frutos mas benéficos y ventajosos que la opresion que se pretendia ejercer sobre ellos, atacándoles con asperezа y violencia porque digan lo que nos disgusta ó nos lastima.

COMUNICADOS

Aforos segun tarifa

Sr. Redactor de *La Pampa*.

He leido ayer en su estimable diario el artículo titulado "La Tarifa de Avaluos" en el cual hace usted un elojio al señor E. S. por las observaciones hechas sobre el avaluo de la madera de pino, y he lamentado una y otra cosa;—el elogio porque no es merecido, por haber sido usted sorprendido con datos adulterados;—el remitido porque es personal é injusto.

Me esplicaré.

Cuando se trata simplemente de observaciones sobre avaluaciones ó clasificaciones que se crean mal hechas, yo las meditaré y si las creo justas las defenderé en la Comision de Tarifa á fin de que se introduzcan en la Tarifa, pero cuando esto no sea asi, como sucede con el remitido del señor E. S, creo que debo decir algo aunque mas no sea que una vez por todas, para que los que no conocen bien las leyes y prácticas aduaneras, no se desarrilen en sus apreciaciones, como se desarriló un señor Senador cuando habló de aduana.

El señor E. S. empieza por decir—"los vistas avalúan el pino etc."

Primer error: no son los vistas que hacen avaluos, porque no pueden hacerlo segun la ley, ellos solo pueden poner los aforos que marca la tarifa y cuando la mercaderia no está tarifada, son los comerciantes los que deben declarar los valores de depósito.

Las funciones de los vistas se hallan regidas por las ordenanzas de aduana, la ley anual de impuestos, la tarifa de avaluos, y por el buen criterio cuando este no se oponga á lo que prescriben las tres leyes que dejo nombradas.

Pasemos á los aforos.

De donde ha tomado el señor E. S. que el pino sin labrar es aforado á cuarenta patacones el millar de piés cuadrados?

Tenga la bondad ese señor de abrir la tarifa en la pájina 120 y leerá lo siguiente:

Pino—mil piés, 35 pesos fuertes.
Id de tea id id 43 pesos fuertes.

Como se vé, el pino blanco solo tiene de aforo 35 pesos fuertes y el de tea algo mas; pero de este no habla el señor E. S., ni puede hablar, porque no viene machiembrado sino en muy raros casos.

En cuanto al pino machiembrado que se avalúa á 35 pesos fuertes, pero que tiene el 25 p $\frac{o}{o}$ de derechos en vez del 15 p $\frac{o}{o}$ que se pone al otro; puede el señor E. S. ver la resolucion del Gobierno fecha 5 de Marzo de este año, donde encontrará los fundamentos, que motivaron la enmienda en favor del Fisco y de la equidad de los derechos.

Por fin, asegura tambien el señor E. S. que se rebaja la octava parte del grueso de las tablas.

Esta es una *feliz inexactitud* señor Redactor, que me sugiere la sospecha de que hay algunos despachantes que tienen la perjudicial y viciosa costumbre de hacer esa rebaja en sus declaraciones, contra la voluntad de la ley y la mia, porque yo no la concedo á nadie.—Trataré de cerciorarme.

He concluido y solo me resta pedir al señor Redactor me escuse la molestia que le dá

Su affmo. etc.

J. Luis Amadeo.

EXTERIOR

Inglaterra

Un despacho de última hora, dirijido al *Daily New*, de Nueva York, dá los siguientes informes acerca del tribunal de Ginebra.

Un miembro del gabinete, declaró que los altos comisionados que asistieron á la confeccion del tratado de Washington, estuvieron de acuerdo unanimemente en q' 15 millones de dollars era una justa y equitativa indemnizacion por las pérdidas causadas por los cruceros rebeldes y para los gastos del proceso. El Gobierno ya tuvo aviso de la sentencia de los arbitros.

La sentencia de la Prusia acerca de la cuestion de la frontera de San Juan, se espera estos dias; siendo su resultado favorable á los Estados Unidos, aun cuando la comision no haya publicado todavia los datos é informes acerca del asunto.

—La carestia del carbon, ejerce una malísima influencia sobre el movimiento de la navegacion en Liverpool.

Si debemos dar crédito al Manchester examinero el número de los vapores que cargan en Liverpool para Ultramar, ha disminuido notablemente. Ningun gran vapor está anunciado para Australia y solo dos lo estan para la China y el estremo Oriente.

En estos dos últimos meses, el precio del carbon ha aumentado de 15 chelines por tonelada y como los grandes buques consumen un minimum de 60 toneladas diarias, viene á aumentar esos gastos en 45 £ diarias. Pero no solo de esto se quejan los propietarios de vapores, tambien se lamentan de q' en muchas circunstancias les es imposible procurarse carbon ni siquiera á los enormes precios actuales.

La razon de este estado de cosas alarmante, es que los mineros, con el aumento de salario que han obtenido, trabajando solamente algunas horas por dia, ganan equivalente de un dia entero.

Se rehusan por consiguiente á trabajar mas de lo necesario, de modo que las cantidades de carbon que se sube de los pozos de mina, ha disminuido. Es de suponer que esta insuficiencia de combustible, asi como su precio elevado, tendrá por resultado el que uno de estos dias se pongan en trabajo los numerosos terrenos carboniferos de Australia. En el intervalo la sola clase que reporta beneficios de esto, son los dueños de buques de vela. La demanda para esta clase de buques aumenta. Las últimas noticias de Bombay que tenemos, nos demuestran, por ejemplo, que el flete del algodon por vapor valia 65 chelines por tonelada, mas 10 chelines por derechos de peaje en el canal de Suez, mientras q' el flete por buque de vela era de 40 chels. La marina de vela está pasando pues por una buena época.

La cuestion del Schleswig Holstein

La prensa estrangera se ocupa de nuevo de esta cuestion que quedó decidida en el tratado de Praga y cuyo artículo 5.º dice:

S. M. el Emperador de Austria, trasmite á S. M. el rey de Prusia todos los derechos que la paz de Viena de 30 de octubre 1864 le habia reconocido sobre los ducados del Schleswig y del Holstein, con la reserva, sin embargo de que las poblaciones del distrito del norte del Schleswig serán nuevamente incorporadas á Dinamarca, si manifiestan el deseo por voto libremente emitido.

Ahora bien, hasta ahora, no ha tenido lugar ningun plebiscito, sin embargo desde Agosto del 66, fecha del tratado, han habido en aquellos distritos cuatro elecciones y en todas ellas, han salido de diputados los mas acérrimos partidarios de la restitucion del Schleswig á Dinamarca. Esto es harto elocuente. Apesar de toda clase de violencias y de arbitrariedades cometidas por los prusianos contra los dos diputados electos, no les ha sido posible vencerlos en las elecciones.

La Prusia que firmó el tratado de Praga, el que contiene el art. 5º que en él fué introducido á pedido de la Francia, aun no lo ha cumplido y no solo no lo ha cumplido, sino que no tiene la intencion de cumplirl, como oficial y estra-oficialmente, lo hace proclamar por todas partes.

Y apesar de esta deslealtad tan vergonzante, de esta falta de cumplimiento, hereditaria en los tratados de la Prusia, quiere pasar á los ojos de la Europa y del mundo entero, como la nacion mas escrupulosa y leal en el cumplimiento de todas las promesas que ha hecho.

Y la Prusia, como por escarnio, porque solo asi debemos considerar su osadia, proclama á cada instante que la Francia no cumple ningun tratado de los que firma.

Pero dejemonos de hacer mas observaciones, é indaguemos cual es la causa que hace que la prensa estranjera se vuelva á ocupar nuevamente de la cuestion de los ducados. Es la siguiente:

El Sr. Bitter, alto funcionario Prusiano en el Schleswig en una alocucion en el consejo municipal de Londemburgo, aseguró al dicho consejo q' ningun pedazo del territorio de Schleswig volveriá á ser dinamarquez.

La prensa alemana aplaudió como era de suponer, y las mayores declamaciones se oyeron en Alemania contra la devolucion de los Ducados á Dinamarca. El *Augsburg Zeitung* llegó hasta declarar que la honra alemana prohibe toda devolucion de territorio alguno á Dinamarca.

A este respecto, transcribimos lo que dice el *Memorial Diplomatique*, diario de Paris bastante conocido por lo circunspecto y formalidad en su manera de apreciar las cosas.

«Nos parece que la honra Alemana reclama un desmentido pronto y categórico de parte del gobierno Prusiano, del lenguaje que ostenta la prensa Alemana en la cuestion del Schleswig.»

¿Quién sabe, si los ducados del Schleswig Holstein serán los piés de barro de ese gran coloso que se llama Alemania?

Debemos notar, que la base de la grandeza de la Prusia fué la guerra que de acuerdo con el Austria ella declaró á Dinamarca en 1864.

El peligro se esconde á veces, en donde menos se piensa. Y sobre este punto deberia reflexionar el Sr. Bismark. El hombre se equivoca alguna vez en su vida y la equivocacion de uno que tiene en sus mados intereses tan considerables, es gravísima.

Imitadores del padre Jacinto

El ejemplo dado por el padre Jacinto, empieza á dar los frutos que se debian esperar. Toda la prensa europea ha comentado cada diario á su modo, el paso dado por el valiente fraile. Hé aquí una carta que publica el *Journal de Genere*:—*Señor Redactor*. Al leer la carta tan afectuosa del valiente padre Jacinto, nuestro corazon se ha regocijado, nuestro ánimo por un momento abatido se ha retemplado. Sacerdote como él, como él venimos á pedir al matrimonio una felicidad que nos permite la Biblia.

Si, preferimos sacrificar nuestro porvenir, antes que de seguir ejerciendo por mas tiempo un ministerio que está en contraposicion con nuestras creencias. Muchos, elevarán la voz, para llamarnos apóstatas; pero tenemos á nuestro favor el testimonio íntimo de nuestra conciencia y el de la palabra de Dios.

Como en los tiempos de Lutero, el universo católico reclama una reforma. Valor, vosotros los que primero os atrevisteis á levantar la voz. El mundo católico os contempla, y como el gran Reformador relijioso de Alemania en el siglo diez y seis, sereis seguidos por miles de discípulos.

Desde ya la Francia cuenta con mas de doscientos sacerdotes ilustrados, que están prontos á marchar bajo vuestras ordenes; cada dia que pasa vé engrosar las filas de los desertores del sacerdocio. Encabezad con energia el movimiento, el momento ha llegado; la minoria empecinada será arrastrada. Una vez mas, valor, con el evanjelio en la mano, y la ayuda del Cristo venceremos.

Abate Guichetеau-Abate Reinaud.

Oro y plata de California

Segun un informe que dá un periódico del Pacífico, se evalua como sigue la cantidad de oro y plata extraida de California y otras comarcas de la costa Norte Americana del Pacífico. Esas evaluaciones están basadas sobre la acunacion operada en las varias casas de moneda y sobre las esportaciones estranjeras, escadas de la estadística general del comercio y de la navegacion.

No estan comprendidas en estas cifras las cantidades de *oro* en polvo y en barra y el numerario que está en manos de los particulares y que ha quedado en el pais.

La estadística solo comprende cinco años desde 1867 hasta 1871; y en libras esterlinas.

	ORO	PLATA	TOTAL
1867	4.700,000	3.800,000	11.500,000
1868	7.000,000	3.000,000	10.000,000
1869	6.500,000	2.800,000	9.300,000
1870	6.000,000	3.200,000	9.200,000
1871	5.600,000	4.400,000	10.000,000
	32,800,000	17.200,000	50.000,000

Esto alcanza como se vé á unos 250 millones de patacones.

La produccion del oro, se reparte de esta manera: California 3 millones de libras esterlinas: Colorado 500,000 Idaho 500,000. Montana 1 millon cien mil y Oregon 400,000 libras.

En cuanto á la plata, Nevada produjo 4,200 mil y otras procedencias 200,000; estas cifras son para el año 1871.

Montevideo

Hemos recibido *La Tribuna*, la *Paz*, y los *Debates*.

El primero publica un informe confeccionado por M. Isola sobre hijiene y dirijido á la comision de Salubridad.

Los informes que dá acerca del estado hijiénico de la vecina capital son lejos de ser satisfactorios. Ataca una carta de Juan Carlos Gomez, apuntando para candidato para la presidencia de la República á D. José Ma. Muñoz.

—*La Paz* trae las siguientes noticias:

La semana entrante nos visitarán una dama, un tenor y un baritono, que hacian parte de la compañía lírica que funciona en Buenos Aires.

Felicitaciones á los *dilettanti*.

—Podemos asegurar que las adiciones del proyecto de recursos introducidos por la Comision de Hacienda del senado, serán aprobadas por la de DD.

Asi se ha convenido en las reuniones celebradas ayer y hoy, por esa Comision, con asistencia del señor ministro de Hacienda.

—La Comision de Obras Públicas, elevará á la Comision Estraordinaria un estado de los trabajos de empedrados, mejoramiento de caminos etc. etc., que se han practicado en todo el año trascurrido.

—Los señores don Pablo Antonini y Larralde han obtenido privilejio del superior Gobierno para el establecimiento de una fábrica especial de tierra romana, hecho en el pais, y bajo condiciones muy ventajosas, tanto por su precio como por las condiciones del articulo.

—*Los Debates*, traen un estenso artículo contra el partido Blanco. De este colega tomamos lo siguiente:

Desde hoy empezará á funcionar la locomotora que trasporta las basuras á Punta Carretas.

Es una adquisicion que hizo la Empresa del tranvia del Este para mejorar el servicio de la limpieza pública.

—Nos consta que todas las fracciones de Partido Colorado, han convenido en que la eleccion de DD. para la futura Legislatura, represente una sola lista, en que figuren ciudanos inteligentes, honrados y patriotas.

A ese fin coadyuvarán con todos sus esfuerzos. Bravo!

Espulsion de los jesuitas de Roma

El gobierno de Victor Manuel ha decretado la espropiacion de la Casa-Matriz de los PP. jesuitas de Roma y ha intimado á los RR. PP. la órden de salir de dicha casa en el termino de doce dias.

Se habia hablado, y se contaba con que se conservaria á los RR. PP. generales de las diferentes órdenes relijiosas sus casas respectivas por respeto á lo que exigian los intereses de la Iglesia Universal y se creia que la espulsion de los jesuitas seria objeto de una ley discutida en el Parlamento, y aun asi lo habia prometido M. Visconte-Venosta; pero nada se ha cumplido. El gobierno, segun las últimas noticias, se habia encantado ya de este edificio, si bien para atenuar lo odioso de este despojo y atropello, y dicen que esta incautacion se ha hecho sin ninguna violencia, y á satisfaccion de los mismos jesuitas.

El lúnes de la pasada semana se comunicó á los jesuitas de Roma el decreto de espropiacion forzosa del convento, dándoseles doce dias para desocuparle.

Este nuevo atentado contra la propiedad de la Iglesia es mas escandaloso que los anteriores, porque no tiene mas objeto que demostrar que el gobierno persigue á los jesuitas, y que es digno, por lo tanto, de la amistad de Bismark.

La circunstancias de ser el Gesú de Roma la residencia del general de la órden y el centro de la compañia, aumenta la gravedad del atentado, porque con él se hieren los derechos de todos los católicos que quieren á los jesuitas, asi por lo que ellos son, como por la injusticia con que la revolucion los persigue.

El gobierno italiano al apoderarse del monasterio, ha dejado á los padres de la compañia unas 12 de las peores habitaciones de las 140 que contiene, y eso porque no hacen falta por ahora, por estar unidas á la iglesia.

Los padres de la compañia tendrán que vivir separados, y en casas particulares, porque la libertad moderna no les permite rezar y vivir en comunidad.

Los habitantes de Roma, para compensarles del mal tratamiento del gobierno, se han apresurado á ofrecerles sus casas y se disputan la honra de darles hospitalidad.

13

FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—He levantado figura al muerto, Señor; y me ha respondido.

—¡Y cómo habeis podido levantar figura, judío á tal dijo el Rey, á un muerto á quien no conoceis, porque ya me he olvidado de deciros el nombre que tuvo en vida?

—No seria yo sabio si no supiera su nombre.

—¡Ah! ¿sabeis cómo se llamaba el muerto á quien yo quiero que pregunteis?

—Si, poderoso y magnánimo señor: se llamaba el señor Gervasio Mal-Puerto.

Miró con asombro el Rey al judío y no dudó ya de que era un sabio portentoso.

—¿Y qué os ha respondido el muerto?

—Como los muertos responden siempre la verdad, señor, y hay verdades que no pueden decirse sin gran peligro á los poderosos, yo no me atrevo á decir lo que el muerto ha dicho.

—Decidlo, porque no es á vos á quien escucho, sino al muerto.

—Y bien, señor, dijo el astrólogo, ¿me jurais que no me parará perjuicio si os digo lo que el muerto ha dicho?

—Os lo juro y os empeño mi real palabra de que ningun daño os vendrá por mucho que me ofenda lo que me digais de parte del muerto.

—Pues bien, señor, el ánima maldita del señor Gervasio Mal-Puerto, que se ha condenado porque fué un ladron y un mal hombre, ha dicho que responderá, pero que no vaya á preguntárselo á la Iglesia, porque aquel es un lugar sagrado y no puede responder á las preguntas que se le hagan, porque será para un asunto deshonesto.

Púsose fuertemente encarnado el Rey.

—¿Para un negocio deshonesto? dijo.

Y le temblaba la barba de cólera, y se le habian encrespado los cabellos.

—¿Qué respeto quereis que tenga á un rey, señor, un mal hombre que se ha condenado por sus torpes y nefandos hechos? contestó humildemente el judío.

—Teneis razon, teneis razon, dijo el Rey dominándose; los muertos no son nuestros vasallos.

—Y dice el malnacido, añadió el judío, q' lo q' vos deseais, señor es tener noticia sobre cierta dama que ha venido recientemente á la córte, que ha asombrado á todos con su hermosura, que se llama doña Paloma, y que dicen es nieta de un rústico, de un pastor de cabras.

No tuvo ya duda el Rey de que el judío era un mago, y sintió cierto respeto por aquel miserable.

—¿Y no ha dicho mas el muerto? preguntó con ansia el Rey.

—Si, si, señor, ha dicho que Vuestra señoría adora á esa dama, y de tal manera que, si Vuestra señoría no estuviese casado, se casaria con ella.

—¿Y no os ha dicho mas? añadió el Rey que de momento en momento sentia mas respeto por el sábio.

—Ha dicho que no hablará mas, sino cuando vos mismo le pregunteis.

—¡Qué! exclamó el Rey palideciendo letalmente: ¿he de hablar yo con un muerto?

—Y qué, señor, dijo sonriendo servilmente el astrólogo, no os llaman D. Sancho el Bravo?

—Teneis razon dijo D. Sancho, y no solo preguntaré á ese muerto, sino que preguntaria al infierno entero.

—¿Y cuándo quereis hablar á ese muerto, señor, á fin de que yo prepare todo para evocarle?

—Cuanto antes.

—¿Quereis esta noche?

—Si.

—Pues bien, esta noche á la mitad de ella.

—¿Y dónde?

—En las ruinas de Maude.

Pero ese es un lugar maldito donde tienen las brujas su conventículo.

—El muerto ha dicho que no acudirá á otra parte.

—¡Iré! dijo con firmeza el Rey.

—Pero ved, señor, que habeis de ir solo, sin mas compañia que yo, que soy necesario para la evocacion; porque el muerto no quiere que haya testigos.

—Pues bien, dijo el Rey, estad antes de la media noche en el campo del Moro, á donde yo iré á buscaros.

—Estaré, señor.

—Tomad é idos.

Y el Rey arrojó un pesado bolsillo lleno de oro al judío.

Este tomó el bolsillo, se postró y salió.

Aquella noche el Rey solo y encubierto, y sin que nadie lo sintiese, salió por un muro secreto del Alcázar.

Llegó al Campo del Moro, y á poco que anduvo por él, encontró un bulto que se le acercó.

Era el judío que se dió á conocer al Rey.

Poco despues entrambos tomaron el camino de Maude.

CAPÍTULO XVIII.

EN QUE TUVIERON OCASION DE HACER UN GRAN SERVICIO AL REY EL INFANTE Y EL MONTERO.

I

Caminaban aquella noche muy de prisa hácia Madrid el Infante D. Pedro y Manrique de Lara.

Sabian que á la media noche debian estar esperándoles impacientes sus esposas.

Al pasar, bien entrada la noche, por un ventorrillo á tres leguas aun de Madrid, le dió en las narices al Infante, que se sentia con apetito, el olor incitante de un guiso de liebre, ó tal vez de gato.

Esto no obstante, D. Pedro se detuvo y dijo:

—¿Sabeis, señor sobrino, que huele muy bien?

—Por bien que huela, dijo Lara, nunca será tan buena la vianda de ese ventorrillo, tal como la que nos tendrán prevenida nuestras esposas.

—¡Si creeis vos que teneis mas impaciencia por veros entre los brazos de mi sobrina que yo por verme entre los de mi doña Sol? pero ya sabeis aquel adagio castellano que dice, que por oir misa y dar cebada, no se pierde la jornada; entremos, entremos y gustemos de esa liebre y del pardillo que por aquí se vende y que es exquisito.

Y encaminó su caballo al ventorrillo.

Manrique hubo de resignarse á entrar, y despues á esperar una hora larga que empleó en satisfacer su apetito y su sed el Infante.

II

Al fin salieron, no sin gran contentamiento de Lara, porque era ya muy tarde.

—Tenemos encima la media noche, dijo Lara; y cuando vean que tardamos creerán que nos ha acontecido alguna desgracia.

—¿Y qué desgracia ha de sucedernos? nadie nos conoce.

—Ya sabeis que tanto vuestra esposa como la mia, no viven de sobresalto por nosotros.

—La culpa la tiene doña Sol; yo no sé para qué se ha ido á vivir á Madrid.

Decia esto el Infante, porque doña Sol no habia querido aproximar al Rey y á Paloma.

Lara no podia comprenderlo.

No estaba en antecedentes.

III

Al llegar á cierto punto del camino el Infante dijo:

—Cortemos por esta trecha; se adelanta por lo menos una hora de camino.

Y siguieron al galope largo porque la noche era algo clara y lo permitia.

—Vamos, dijo al cabo de algun tiempo el Infante; ya estamos cerca de Madrid: ganemos el camino de Fuencarral para dejar en el parador del Manchego nuestros caballos.

De improviso Lara refrenó el suyo.

—¿Por qué os deteneis? preguntó el Infante.

—El viento me ha traido gritos de alguien que pide socorro de una manera desesperada: esperad... ¡oís?... otra vez los gritos.

—En efecto, suenan hácia el camino de Chamartin.

Lara no le contestó.

Habia terciado su lanza y habia lanzado su caballo al escape hácia el sitio donde resonaban los gritos.

IV

A medida que se acercaban, los gritos se hacian mas perceptibles y los acompañaban el crujimiento de muchas espadas.

Al fin los dos caballeros oyeron distintamente estas voces:

—¡A mí! ¡asesinos! ¡á mí! ¡al Rey!

—¡Cuerpo de Cristo! exclamó el Infante espoleando su caballo como Lara, que yo debia dejar q' matasen á mi real enemigo; pero eso no cabe en mi sangre.

Y á vueltas de ese generoso pensamiento, gritó con voz de trueno:

—¡Teneos, señor, teneos firme, que allá va á salvaros quien menos esperais!

Y poco despues estaban sobre un grupo de hombres que estrechaban á otro que se defendia como un tigre contra el negro paredon de una casa arruinada. Muy prontos Lara y el Infante mataron dos de aquellos hombres de dos botes de lanza, y como mensajeros con las lanzadas, pusieron en fuga á los asesinos.

Quedó un hombre solo delante de los dos caballeros.

La luna, aunque menguante y débil, iluminando su semblante dejaba reconocerle.

Aquel hombre era el Rey D. Sancho el Bravo.

El Infante se habia quedado solo delante de él porque Lara se habia lanzado en persecucion de uno de los criminales:

Aquel hombre, viendo que no podia escapar del caballo de Lara, se detuvo, se arrodilló y exclamó:

—No me mateis, por Dios, que yo puedo revelar grandes cosas.

Aquel hombre era el judío Ananias Cleofás.

Lara desmontó del caballo y le tomó prisionero.

A los otros era imposible seguirlos.

Se habian perdido entre las brumas de la noche.

Entretanto habia pasado entre el Rey y Don Pedro la escena siguiente:

El primero se habia arrojado del caballo y habia corrido hácia el segundo.

Al acercarse el Rey dió un paso atrás y dijo con acento ronco y terrible:

—¡Cómo! ¿sois vos, Infante de Navarra?

—Si, yo soy, mi buen primo, que espero que no me hareis pagar todaria el odio que teniais á la Infanta doña Violante, mi madre.

—Vos hicisteis traicion á mi madre y á mí.

—Porque le aconsejé que no cediese á vuestras rebeldias sacrílegas!

—¡Primo!

—Ingrato como siempre, exclamó con un supremo acento de autoridad el Infante: acabo de salvaros la vida y todavia os acordais de nuestros injustos rencores.

—Vos no sabiais que me salvábais.

—Si, pardiez! porque antes de que yo llegase, gritábais con toda vuestra fuerza: á mí! al Rey! y en cambio no me he acordado en este momento de que si os escapar milagrosamente de Alfaro Fernandez por Dios, allí me quedo víctima de vuestra ira, como se quedó nuestro tio D. Lope Diaz de Haro: pero callad, que aquí viene quien me ha ayudado á salvaros, con un preso.

V.

En efecto, se acercaba Lara trayendo asido por el cuello al judío que gemia.

—¡Ah! ¡Manrique de Lara! exclamó el Rey reconociéndole; ¡otro traidor!

—Eso que os ha salvado; ¡qué habiera sido de vos sin nosotros, señor Rey D. Sancho? exclamó severamente el Infante D. Pedro: lo que fué de aquel otro D. Sancho II, vuestro abuelo, apellidado tambien el Bravo, en el postigo de Zamora, bajo la traicion de Vellidodolfos.

Se estremeció el Rey.

Permaneció algunos momentos con la cabeza inclinada sobre el pecho, y luego dijo estendiendo la cruz de su espada hácia su primo el Infante Don Pedro:

—¡Jurais vos Infante-primo, que jamás habeis tenido intencion de serme desleal?

—Lo juro, señor, dijo el Infante: solo infames calumniadores han podido haceros creer que yo os habia hecho traicion.

—Mirad que os oye Dios, y que á Dios no se le engaña, dijo severamente el Rey.

—Lo juro cien y cien veces, repitió con voz firme el Infante y con la mano estendida sobre la cruz de la espada del Rey.

—Pues bien primo, dijo D. Sancho; siendo así, yo os vuelvo mi amistad y os demando me perdoneis por haber dado oidos á calumnias de vuestros enemigos.

—Mejor os perdonaré si me devolveis mi hacienda y mis dictados, mi primo y señor.

—No solo os daré lo que teniais en Castilla, sino que escribiré á mi primo el Rey de Navarra para que os vuelva lo que os quitó.

—Vivais mil años, señor, dijo el Infante: pero cuidad que hay aquí otro caballero vuestro.

—Salvador no, dijo Lara, porque toda mi sangre es de mi Rey.

—Y bien, dijo este, yo os perdono y os doy por quito de la muerte de Iñigo Perez de Valenzuela, á quien creo que matásteis con razon, porque despues de haber muerto he descubierto traiciones de ese miserable contra mí; y en prueba de que os perdono esta noche me dareis la guardia como mi Montero de Espinosa.

—Os suplico, señor, que por esta noche me dejeis libre, dijo Lara, que se habia arrojado llorando de alegria y de reconocimiento á las plantas del Rey y teniendo aun asido por el cuello al judío.

—¿Qué tanto os importa?

—Me espera mi esposa, señor; estará con cuidado.

—¡Ah! ¿os habeis casado?

—Si señor.

—¡Sin mi licencia!

—Yo estaba huido de vos cuando me casé.

—¿Con quien os habeis casado?

—Se echó á temblar el Infante D. Pedro.

Pero no podia imponer silencio á Lara.

—Con una pobre pastora, señor, que me amparó.

El Rey no preguntó mas.

Sabia quién era la pastora.

—Disimuló por ser consecuente á su grandeza, y dijo:

—¿Y vos os habeis casado tambien, primo?

—Si señor y sin licencia vuestra, contestó D. Pedro.

—¿Y con quien?

—Eso no es un secreto: pero para mi Rey y señor no tengo secretos yo.

—Veamos.

—Con la viuda del rico hombre de Cenceñilla Melchor de Gloria-Dei.

—¡Ah! pues pone la ha durado el luto á la viuda: os doy la enhorabuena, primo.

—Os pido tambien para mi esposa, señor.

—¿Y cuál?

—El señor Rey, vuestro padre, hizo matar de malo siendo en Arias y sin razon... ¡sí señor... sin razon! al padre de mi esposa y le confiscó la hacienda: pido que se restauren la buena memoria de aquel buen caballero, y que se dén á su hija, mi esposa, los títulos, preeminencias, haciendas y derechos de su padre que de justicia le corresponden.

—Otorgado, contestó el Rey: y vámonos ya de aquí hasta mucho fácil, y á mí también me espera mi esposa.

—¿Y este hombre, señor? preguntó Manrique.

—Atadle bien fuerte á la cola de vuestro caballo, dijo el Rey: quiero interrogarle yo solo: aquí veo una traicion infame.

CRÓNICA DEL DIA

Inauguracion—El 20 del corriente se inaugurará en el paso del Molino (Montevideo) las obras del Telégrafo Platino, Brasilero.

Mas alumbrado—No comprendemos por qué razon la Municipalidad no dispone sea alumbrada á gas la parte norte de la ciudad, desde la calle del Uruguay afuera. Esa parte del municipio es tan poblada como la mas central, y hay hermosos edificios que harian honor á la calle de la Florida.

Robo—El domingo á la tarde, y mientras sus dueños se encontraban paseando en la Recoleta, fué robado el cuarto de costureras, sito en la calle de la Victoria entre las de Buen Orden y Lima.

Los ladrones se llevaron 3.000 ps. m/c y todos los vestidos q° hallaron á mano. Algunas señoras que contaban con ellos quizá para ir al teatro se encontraron frustrados sus preparativos por la desaparicion de los trajes que debian mandar llevar.

Fortuna colosal—Ha fallecido en Lóndres un anciano llamado Michele Hart en su antigua casa de Chatam Street (Lóndres) conocida por el *Nido de los pobres*, donde habitaba hacia muchos años con su hermano Henry y donde hacia él sus negocios de préstamos sobre alhajas.

El padre, que practicó el mismo método de vida les dejó una gran fortuna, que ellos aumentaron estraordinariamente, al principio con su comercio y despues por varias especulaciones en que obtuvieron feliz éxito. Se decia que tenian el poder del rey Midas de cambiar en oro todo aquello que sus manos tocaban.

Así por ejemplo cuando nadie creia en el buen éxito de la compañia del camino de fierro de la tercera avenida, que se acababa de crear; los hermanos Hart compraron 22.000 acciones que pagaron al precio de 15 á 25 ps. cada una. Todos saben lo que estas acciones valen hoy.

Las propiedades inmuebles de los dos hermanos son avaluadas en 5.000.000 de dollars en lo mínimo. En cuanto á sus valores móviles son incalculables.

Estos dos ricachos vivian casi miserablemente y rarísima vez salian de sus casas ruinosas. Hace 30 años que Mitchell Hart no iba á Brooklin y falleció sin haber visto Hoboken, ni Ssateu Irlab. Es que él conoció el proverbio *Piedra que jira no cria muzgo*.

Crímen—Bajo este rubro un colega de la mañana trae en su número de ayer la noticia de haber sido herido gravemente el cajero de la casa de Manigot, la noche del domingo, al salir del Teatro "El Dorado."

El hecho si bien es cierto no ha tenido lugar por aquellas inmediaciones, ni á la hora indicada por el colega, ni como él lo refiere.

Hácia las dos de la mañana salian del café situado en la esquina de las calles de Suipacha y Corrientes D. Leon Garderes habilitado de la mencionada casa de Manigot, acompañado de tres individuos mas. En tales circunstancias pasaban por allí siete italianos algunos de ellos en estado de ebriedad.

Se creyeron aludidos por algunas palabras de aquellos y entraron á pedirles esplicaciones.

De esto surjió una cuestion hasta que uno de los italianos le dió una bofetada en el rostro á uno de aquellos jóvenes quién asestó un latigazo á su adversario. Entónces el Sr. Garderes quizo tomar parte en la lucha pero el italiano lo abrazó clavándole un *stiletto* en la espalda.

Entre tanto los paisanos de este se pusieron en fuga.

El dueño del café situado en la esquina donde este hecho tenia lugar hizo tocar un pito, viendo el carácter que tomaba el incidente, y el malhechor á ese llamado de los serenos echó á correr en direccion á la calle de Cuyo. En su trayecto halló al sereno que tiene su puesto en la esquina de esta y Suipacha y como intentára detenerlo, lo tomó por el cuello, dió en tierra con él y siguió corriendo. Al llegar á la esquina de Cangallo por la misma calle de Suipacha, otro sereno se presentó á interceptarle el paso y haciendo lo mismo con el anterior, continuó su camino. Siguió por la calle de Cangallo hasta la de Artes y tomó la de Rivadavia. En la esquina de Libertad otro sereno fué á capturarlo y el profugo se propuso allanar ese nuevo inconveniente en su acelerada marcha, del mismo modo que lo hiciera con los otros; mas esta vez el sereno fué mas diestro que sus colegas y desnudando el machete le dió un golpe en la cabeza, abriéndole una ancha herida y dejándolo en tierra y sin sentido.

En ese estado fué conducido á prision.

Otro de los que le acompañaban al principio del desórden fué capturado tambien.

El herido se encuentra mejorado.

Otra renuncia—El Municipal Huergo ha elevado ayer su renuncia, segun se dice concebida en términos bastantes sérios y mas ó menos como los de otro municipal que le ha precedido. Es digno de atencion este proceder que revela algo misterioso desenvolviéndose en esa corporacion.

Reglamento no cumplido—Llamamos la atencion del inspector de tramways por la velocidad con que corren algunos carruages, en vez de hacerlo como lo manda el reglamento. Es necesario evitar las desgracias que se producen por esa omision.

Anteayer iba un niño llevando una escalera por la calle de Piedad entre Cerrito y Libertad por el costado de la vereda, cuando fué atropellado por el tramway que venia á todo escape no dándole tiempo á subir á la vereda le tomó la escalera por una punta haciéndola pedazos, pero, felizmente el muchacho no sufrió ninguna contusion.

Modo de enviudar—Es demasiado sabido que Newton descubrió la ley de la gravitacion, como vulgarmente se dice, por *una chiripa*.

Segun un diario de Cadiz lo mismo ha sucedido á un español con un nuevo metodo para enviudar que se relata en la siguiente curiosa anécdota.

«Hace pocos dias se creyó muerto á un individuo de aquella ciudad, llamado Espinosa. Se dió parte en la parroquia, doblaron las campanas, el médico dió el certificado de defuncion. Espinosa fué amortajado, colocado en la caja y conducido al depósito de los muertos. Durante las veinticuatro horas siguientes pasaron todas las cosas que en tales casos suceden: la familia lloró su desgracia, la viuda recibió el pésame de los amigos, se entornó la puerta de la calle, se prepararon los lutos, se oyeron los elogios consiguientes del finado, se repitió el consabido «que tenga salud para encomendarme á Dios» etc.

Mas de vaintiocuatro horas habian trascurrido, cuando se oyó llamar á la puerta de la casa mortuoria.

—¿Quien? pregunta la viuda.

—Abre, contesta un metal de voz que trajo al alma de la pobre mujer un recuerdo doloroso.

Se adelanta á la puerta con lágrimas en los ojos, y pensando sin duda, casi contestaba mi pobre marido.»

Abre la puerta, lanza un grito indefenible de sorpresa, de terror ó de esperanza, retrocede dos pasos y cae al suelo sin sentido.

El caso no era para menos, Espinosa, su marido cubierto aun con la mortaja, todavia lívido, estaba allí.

En el cementerio volvió en sí, se sentó en la caja, miró á su alrededor, y despues de darse cuenta de su situacion, creyó lo mas natural volverse á su casa, y pocos momentos despues el supuesto muerto se esforzaba en volver á la vida á su mujer.

Desgraciadamente esto no se pudo conseguir; la mujer falleció, pero Espinosa continúa tan bueno y sano, segun dice la carta.»

Robo—Antenoche han penetrado ladrones á la casa de D. Eugenio Bruné Isla en la calle de Cerrito No. 53 en circunstancias que la familia estaba ausente. Han robado alhajas de oro y de valor y algunos otros objetos.

La puerta de calle ha sido abierta con llave igual y las interiores fueron levantadas.

Hasta ahora no se conoce quienes sean los ladrones.

Destinado á las armas—Con procedencia del pueblo del Azul ha tenido entrada en la policia el individuo Fernando Peralta remitido con destino al servicio de las armas por raterias de que es autor.

Auxilio á los pobres—De la interesante memoria de la Comision de Salubridad de San Ignacio, tomamos los siguientes datos.

Consultando la Comision, el interés de las familias pobres, ha obtenido los servicios gratuitos de un doctor de medicina. No solo la comision se limitó á esto, pero tambien proporcionó recursos y botica.

Muy pocos se han presentado, y estos solamente solicitando dinero.

Grato le es á la Comision ejercer este dulce apostolado de la caridad, aun en pequeño hubiese hecho mas, pero atendiendo al reducido número de pobres no se ha presentado la oportunidad de hacer mas en obsequio de ellos.

Efemérides—16 de Octubre 1814. Entrada del monstruo Boves á Cumaná, Venezuela. En este dia nefasto, este famoso bandido hizo degollar á todo ser humano que se encontró en la poblacion, sin distincion de sexo ni edad hasta el número de mil, inclusive una señora. Da. Cármen Merciè que se hallaba en cinta, á quien se le estrajo de un templo, y cuya muerte tuvo lugar en presencia de Roves, que se reia de las contracciones del feto en el vientre de la madre. Qué mónstruo!!!

1872. Supremo decreto espedido por el general San Martin y su ministro Monteagudo, aboliendo en todo el territorio del Perú la pena aflictiva conocida con el nombre de azotes, y declarando al mismo tiempo que será considerado como enemigo de la patria, y castigado severamente el juez, maestro de escuela, ó cualquier otro individuo, que aplique semejante castigo á una persona libre.

Episodios durante la fiebre—Son notables los que refiere el Sr. Serna en su memoria como Inspector de la Parroquia de San Nicolás, y que los relata así:

Durante la terrible época que sufrió esta ciudad con el desarrollo de la "fiebre amarilla", á principios del año 1871, he sido testigo ocular (en esta parroquia) de algunos episodios tan horribles, que eran capaces de estremecer al corazon mas duro.

Séria interminables relatarlos todos; así es que me limitaré únicamente á citar algunos mas ocultos y otros que me han llamado mas la atencion por su originalidad.

En la calle Libertad entre las de Córdoba y Paraguay, existia una casa que llamaba la atencion por no cerrarse la puerta ni de dia ni de noche; contrándose adentro un jóven como de 15 años completamente solo y en el segundo periodo de la enfermedad, teniendo por lecho las baldosas del piso y por colchon dos chalecos.

En la del Cerrito entre Corrientes y Parque, sucedió un caso análogo al anterior; se hallaba otra casa sola, habiendo un hombre de nacionalidad Italiana; quien abandonado por su mujer y sus hijos falleció seis horas despues.

En la misma calle entre Parque y Tucuman se hallaban dos individuos, encajonados por los mismos de la casa, estando uno de ellos todavia vivo, espirando dos horas despues.

En la de Talcahuano entre Corrientes y Parque habia una casa sola. En una habitacion dos camas, cada una contenia un cadáver. Eran el padre y el hijo.

En la de Artes se hallaba un cadáver en el piso de una habitacion, y á los piés estaba arrodillada llorando una anciana que le faltaba poco para espirar; la miseria allí era espantosa.

En la misma calle y en buenas habitaciones, fué abandonada por su familia una jóven, falleciendo dos dias despues en una terrible desesperacion, y recordando siempre que su familia tenia corazon de marmol.

En la del Parque, tambien fué abandonado un hombre de nacionalidad Italiana, por su mujer y sus hijos falleciendo un dia despues.

En la de Artes entre Corrientes y Parque se halló en una habitacion un cadáver encima de las tablas de la cama tapado con dos colchones completamente deshechos, en los que habian andado buscando dinero y para hacer mejor la operacion los dieron vuelta dejando el cadáver abajo.

En la de Córdoba (y en una casa muy aseada) se encontró el cadaver de una señora que con las ánsias de la muerte se habia caido de la cama al suelo, hay que notar habia familia en la casa y la veian fallecer sin que nadie le diera un remedio.

En la de Artes entre Tucuman y Temple sucedió otro caso igual; se halló en una habitacion una señora muerta, tambien en el suelo, al lado de la cama, y el miedo les hacia ignorar á los demas inquilinos lo que allí acontecia.

De una casa de la calle de Talcahuano, echaron un enfermo á la calle, estando en el tercer período de la enfermedad, caminó como cuadra y media, cayendo muerto en la esquina de Corrientes y Libertad.

En la de Corrientes en un cuarto de unos napolitanos se hallaban dos enfermos y otros dos compañeros se ocupaban en hacer una fogata en el centro de la habitacion con trapos y papeles sucios para cortar, segun ellos, el contagio de sus compañeros que fallecieron esa noche.

En la misma calle entre Libertad y Talcahuano se encontraron en una habitacion tres cadáveres de nacionalidad italiana.

Un individuo tomó un carruage de alquiler en la Plaza del Parque, al poco tiempo siente desfallecerse; en el acto avisa al cochero, quien lo conduce á la Comision y cuando llegó ya era cadáver, resultando que en ese mismo carruage se habian conducido varios enfermos al Lazareto y por consiguiente se hallaba contagiado.

De una casa de inquilinato de la calle del Paraguay entre Artes y Cerrito se sacó un cadaver de una habitacion que hacia tres dias estaba encerrado.

El 19 de Marzo á las 2 de la madrugada llamaron á la puerta de la Comision tres individuos, exijiendo fuese á sacar un cadáver que existia en una casa de inquilinato calle del Parque entre Artes y Suipacha, alegando *que ya estaba podrido y no se podia sufrir el olor* (palabras testuales). Como no les contestase que esperasen al dia, en razon de no tener carro en ese momento, se retiraron, y diez minutos despues se presentaron como quince á echar la puerta abajo, gritando improperios en contra de la Comision, porque no iban á sacar el cadáver. En el acto me trasladé á la casa y me encontré que el enfermo aun no habia fallecido y ya estaban quemando yerba mate y alhucema para cortar el contagio.

Otro tanto sucedió con un señor de la calle de Libertad entre Corrientes y Cuyo, se presentó en la Comision solicitando cajon y carro para sacar un cadáver que habia en su casa; como no se fuese en el momento en razon de que ese dia recrudecia mas la fiebre, me escribe una carta llenándome de insultos; me trasladé en el acto á la casa, con lo solicitado por este señor, y me encuentro que el enfermo no tan solo era cadáver sino que aun le faltaba mucho para serlo; esto no es estraño atendiendo á que el dueño de casa lo miraba del patio y nosotros ibamos á la cama de los atacados; pues no queriamos ser verdugos.

Es inútil decir que la Comision en todos estos casos procedió como era su deber.

Decreto alarmante—El Gobierno Nacional ha dado ayer un decreto disponiendo se proceda al enrolamiento de la guardia nacional de la República, en los términos de la ley de enrolamiento de 5 de Junio de 1865.

La guardia nacional de la República se dividirá, en infanteria la de las ciudades y pueblos y sus ejidos y de caballeria la de campaña.

Los Gobernadores de las Provincias quedan encargados de la ejecucion de ese decreto; así como respectivamente de la organizacion interna de la guardia nacional de cada Provincia.

El enrolamiento quedará cerrado el último dia de Febrero del año entrante, é inmediatamente de terminado, los Gobiernos de Provincia remitirán al Ministerio de la Guerra un ejemplar de los registros y listas respectivas.

¿A qué fines responde ese decreto?

¿Querrá el señor Gainza que nuestros jornaleros y artesanos, abandonen sus tareas para ir á tomar parte en las funciones que se darán en el Teatro Militar, que segun se dice vá á fundar un caballero francés, en las inmediaciones de la Plaza del Parque........

Está visto que esto responde á un plan premeditado de armar la guardia nacional cuyo anuncio preliminar se encargó q° lo hiciera la "Tribuna" para que despues de hecha la propaganda que ha sostenido fundada en todo Norte-América, no tomase de nuevo al pueblo esta medida desorganizadora intempestiva y sin objeto.

Entrega de vestuario—Desde hoy la Inspeccion de milicias empieza á distribuir el vestuario para las comisarias de tablada y para los juzgados de paz de campaña.

Tentativa de fuga—Hace algun tiempo fué constituido en prision un individuo de apellido Bagoño, y de nacionalidad chileno, por haber robado varias alhajas á algunos huéspedes del Hotel de la Paz. Habiéndosele formado la causa correspondiente fué condenado á un año de presidio, pero como buscaba la oportunidad de fugarse solicitó y lo obtuvo que se le destinase á servir en el Batallon «Guardia Provincial.»

Se hallaba preso en el cuartel del Retiro, esperando que llegara una oportunidad para ir á formar en las filas del Ejército Argentino...., y el domingo intentó comprar la guardia que le custodiaba, con el objeto de fugarse en union con ella; pero habiendo sido sorprendido fué acusado convenientemente.

Conflicto de atribuciones—La Comision de Salubridad de San Juan Evanjelista se ha dirijido á la Municipalidad comunicándole, que el Capitan del puerto ha dado órden al subdelegado de la Boca del Riachuelo, para que impida que aquella comision lleve acabo el desalojo de la ribera, que se halla obstruida por un gran número de cascos vacios.

El Presidente de la Municipalidad ha dispuesto que la nota en que se denuncia este hecho, pase en consulta al asesor de esa corporacion.

Muerte repentina—Antenoche á las 7 1[2 y hallandose en su casa, dejó de existir víctima de un ataque repentino de apoplejia, el Doctor en medicina Dn. Vicente H. Montere, hijo de la provincia de Entre-Rios.

Monumento del señor Viale—Nos piden algunos donantes para la construccion de ese monumento que preguntemos á quien corresponda en que estado se halla la suscricion que se inició en la Bolsa, para este objeto.

Compra de libros—La comision protectora de las bibliotecas populares se ha dirijido al Ministro de Instruccion Pública, poniendo en su conocimiento que la sociedad de la biblioteca popular de Jujuy ha remitido la suma de 199 pesos y 85 centavos fuertes para compra de libros, y que en consecuencia pide que el Gobierno contribuya con suma igual para el mismo fin, en cumplimiento de la ley de 23 de Setiembre de 1871.

Desgracia—El Domingo á la noche, en el átrio del templo de Santo Domingo, y habiendo, pisado unas hojas de flores, se resbaló y se fracturó una pierna el jóven Dn. Ignacio Botet.

Varios amigos le llevaron en brazos á casa de su familia.

Tambien murió en la misma noche, á causa de un violento y repentino ataque al corazon un mayoral del Tramway de los Sres Lacroze; este hecho tuvo lugar en la estacion de esa empresa.

Agua en putrefaccion—Al pié de la barranca de la calle de Europa hay estancada una gran cantidad de agua en mal estado, y proveniente de la alcantarilla de la calle. Estando el nivel de aquella mas bajo que el del Paseo Colon, es imposible que el agua tenga fácil corriente.

Apertura—A las 8 de la noche de hoy se efectuará la apertura de la Escuela nocturna para artesanos, fundada por la sociedad de San Vicente de Paul, y que ha sido establecida en la casa calle de Bolivar N.° 134.

Premio—El Gobierno de Chile ha ofrecido un prémio de 600 pesos fuertes á la persona que escriba el mejor trabajo describiendo la Exposicion de Artes é Industria, que tuvo lugar en la capital de aquella república el mes de Setiembre.

Nuestro Congreso podria decretar un prémio semejante al Presidente de la República por los magnificos resultados que ha tenido la Exposicion de Córdoba.

Puente—El propietario del almacen situado en la esquina de la calle de San Martin y Paraguay ha solicitado de la Corporacion Municipal se le permita colocar [illegible] a esquina mencionada un puente movible, á su c[illegible] para que en los dias de lluvia se pueda trans[illegible] él.

N[illegible] cosa que los particulares se vean obligad[illegible] truir obras de la incumbencia de la Municipalidad.

Análisis químicos—Ha sido nombrado por la Municipalidad el profesor de química D. Miguel Puiggari para que examine varias materias sólidas y liquidas remitidas por la comision médica encargada de hacer la autopsia al cadáver de D. Vicente Papone cuya muerte se cree ha sido causada por la accion de un veneno.

Datos sobre un suicidio—Hemos obtenido algunos datos sobre el individuo que en la tarde del Viernes se quitó la vida con una pistola y á inmediaciones de la Estacion «Caridad».

El suicida se llamaba José Peralta, de 17 años de edad, y fué sirviente desde su niñez de la casa del Sr. Coronel Quesada, de la que hace poco tiempo salió para emplearse en un almacen, del que fué despedido el dia anterior al en que se quitó la vida.

En la mañana del dia en que se suicidó, la madre le reconvino por la mala conducta que habia observado en el almacen, razon por la que fué espulsado: en la tarde comió en casa del Coronel Quesada, y al retirarse dijo á una sirvienta de la casa: «Me voy para no volver mas».

En seguida salió, y fué entónces que se mató: las palabras pronunciadas por él al salir de la casa de su antiguo patron, han probado que habia meditado bien la criminal idea de quitarse la vida; sumiendo en la miseria á su infeliz madre, cuyo único apoyo era ese desgraciado hijo.

Lobos—Se encuentra en este Partido desde hace algunos dias S. S. I. el Obispo de Aulon, dando mision á la feligresia, que asistia en masa á las festividades religiosas.

Chivilcoy—Continúan teniendo lugar conferencias literarias en la Biblioteca de este Partido, concurriendo á ellas lo mas notable del vecindario.

Los focos de escándalo—Hace poco que la Policia mandó suspender unos bailes que habian en la fonda calle Corrientes 341, y que tenian al vecindario sobresaltado por los escándalos y gritos á que daban lugar; seria bueno que se tomara igual medida con el centro de reunion análoga de la esquina Corrientes y Libertad.

Guardias nacionales—El Gobierno de la Provincia se ha dirigido á los Sub-Inspectores de campaña, pidiéndoles remitan las listas de todos los guardias nacionales que han prestado servicios en la frontera.

Escuela en San Cristóbal—La Sra. Angela Alzogaray, solicita del Gobierno se le conceda una mensualidad de 1000 pesos, para una escuela de ambos sexos, que, bajo su direccion, debe funcionar en la parroquia de San Cristóbal.

En cambio de la subvencion, se compromete á recibir gratis en su escuela, el número de niños que la indique el gobierno, y á seguir estrictamente el programa de las escuelas primarias municipales.

Sociedad de Seguros—Los Sres. Bemberg Heinendal, habiendo sido nombrados agentes en esta plaza, de la sociedad de Seguros Marítimos transatlánticos de Berlin, se han presentado al gobierno á fin de hacerse matricular, en ese carácter, en el Tribunal de Comercio.

Fletes—Las transacciones de fletes, para Ultramar, han sido frecuentes y hasta ahora la demanda principal ha sido para cargar sebo y pieles lanares.

Es creible que este año, apesar del alto precio del carbon, el flete por vapor permita cargar bastante lana. Muchos son los vapores que se dirijen al Rio de la Plata, y cada dia se anuncian nuevas líneas.

Ferro-Carril á Rio Cuarto—Dice un colega inglés de la mañana, que el [illegible] piensa vender esta línea de ferro-carril, con la condicion, q° los vendedores se comprometen á prolongarla hasta cierta estension y bajo una garantia de 7 p%.

Creemos que no hay nada serio sobre esto.

El cambio sobre Inglaterra—A principios de esta semana el cambio sobre Lóndres ha fluctuado entre 50 y 50 1[8. Hay pocos giradores. Parece que el gobierno ha tomado una grande cantidad de letras bancarias á 50.

Cuestion límites—En el vapor Hipparchus ha salido para Rio Janeiro el Sr. Reyes Cardona ministro Boliviano; se dice que el objeto de su viage es tener una conferencia con el ministro de Relaciones Esteriores del Imperio, sobre la cuestion límites.

Huano de Patagonia—Sabemos que se han fletado dos buques para cargar huano en la costa Oriental de Patagonia á la órden: los fletes de 45 á 42 chelines.

Comision científica—La comision de aguas corrientes ha nombrado una comision compuesta de cinco ingenieros encargada de estudiar los planos y proyectos de Mr. Bateman sobre salubrificacion de la ciudad.

El único ingeniero hijo del pais que figura en esa comision es el señor Lavalle; todos los demás son estrangeros.

Es de estrañar que no figuren en ella mas hijos del pais, principalmente el señor Arrufó, que ha hecho estudios concienzudos sobre esa cuestion de tanta trascendencia.

Peticion—El cura de las Flores ha llegado, con el fin de solicitar del gobierno le preste su apoyo para reconstruir la iglesia de aquel pueblo, que como anunciamos ayer, ha sido incendiada por un rayo.

Segun relata el señor cura, el templo ha sido destruido completamente, lo mismo que las imágines que en él habia; pudiéndose salvar unicamente de ser consumidos por las llamas los ornamentos sagrados.

Ferro-carril del Oeste—Se dice que esta empresa piensa de un momento á otro alterar el servicio, teniendo en vista la estacion del verano.

Los pueblos inmediatos á Buenos Aires, necesitan que se establezca un nuevo horario.

Mercedes—Se han hecho plantaciones de árboles en las calles mas anchas de ese pueblo. La plaza ha sido dispuesta y arreglada de modo que de hoy en adelante será un nuevo sitio de recreo para las familias.

Van á dar principio á los trabajos del nuevo establecimiento de educacion y capilla de las hermanas irlandesas de la misericordia.

Relacion laboriosa—La comision de salubridad de la parroquia de la Piedad ha pasado á la municipalidad una relacion de los trabajos hechos efectuar por ella, en cumplimiento de las ordenanzas sobre higiene y durante el mes de Setiembre.

Esa relacion muestra con cuanta laboriosidad y actividad ha procedido esa comision para llevar la mision que le está confiada.

Falta de seguridad—Por la comision de Salubridad del Socorro se ha denunciado á la municipalidad que una pared perteneciente á una casa de propiedad, sita en la calle de Suipacha núm 486 amenaza desplomarse, debido á su mal estado; la misma denuncia se hace respecto á una casa de la calle de Charcas núm 148.

Supresion de privilegios—El gobierno Oriental ha retirado al vapor inglés *Boyne* los privilegios que gozaba como paquete.

Esta medida ha sido tomada por no haber ese vapor querido recibir la correspondencia sin previo franqueo en el consulado de Inglaterra.

Ferro Carril del Norte—Esta empresa anuncia á sus favorecedores grandes mejoras materiales para este verano. Los trenes saldrán desde el 25 de Mayo; habrá doble via hasta Belgrano, reduccion de boletos los domingos y dias feriados boletos de recreo y muchas otras mejoras que las cumpla darán lugar á que desaparezca la mala opinion que se tiene de esa empresa entre nosotros.

Crisis en los Estados Unidos—Ninguna noticia ha venido á confirmar la que se dió de que uno de los Estados de la Union habia desconocido sus créditos. Lo que sí vemos en los diarios es que han quebrado muchas casas en varios Estados. En Baltimore por ejemplo cinco casas principales quebraron en mas de tres millones de duros.

Carcel en Mercedes—De esta ciudad nos dicen que es indispensable hacer algunas reparaciones en el edificio de la carcel, bajo el punto de vista material é higiénico pues no satisface todas las exijencias de seguridad y comodidad. Convendria que el gobierno tomase alguna medida á este respecto.

Venta de ovejas—Escriben de la campaña Varios capataces apartadores para los saladeristas y graseria que van adquiriendo tanta importancia, cada dia los animales ovinos que se compran para los numerosos establecimientos de graserias.

Las últimas ventas que se han hecho han alcanzado el precio de 60 á 65 pesos; ovejas al corte se venden 40 y 42 teniendo gran aceptacion. Contribuye á esto el buen estado de los campos en muchos partidos á causa de las frecuentes lluvias que han caido.

Documento interesante—Insertamos en seguida la atenta y digna nota del Gobierno Argentino al Gobierno Brasilero.

Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina,

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872.

Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir las notas de V. E. de fechas 20 y 21 de Julio, y el memorandum que las acompaña.

V. E. dice que en su nota del 20 de Julio que no obstante la primer impresion producida por ciertas observaciones que podrian parecer ofensas internacionales, considerando que el Gobierno Argentino declara en su nota del 27 de Abril que usará de la mayor franqueza, y que por tanto deben tener el mismo carácter sus protestas de sentimientos pacíficos y amistosos, el gobierno imperial resolvió contestarla movido por esas declaraciones, y sobre todo por las que hicieron mas alta y solemnemente S. M. el emperador del Brasil y el Excmo. Señor Presidente de la República Argentina en sus discursos recientes á los representantes de una y otra nacion.

El gobierno imperial hace justicia al de la República al dar á las palabras y conceptos de la nota del 17 de Abril, la única interpretacion compatible con las francas protestas de sentimientos pacíficos y amigables que se contienen en ella y que les es grato reiterar en esta ocasion, no habiendo podido existir la intencion de irrogar ofensa al amor propio y á la dignidad del Brasil tratándose de mantener la inviolabilidad del tratado de alianza en que se halla empeñada la fé pública de tres naciones.

El gobierno argentino haciendo igual justicia al imperio, interpretó en igual sentido algunas proposiciones de su referida nota de 20 de Junio que podrian tener una significacion menos amigable, aunque no fuese ofensiva, que pareciese contraria á los deberes y obligaciones de la alianza y hace por su parte la debida honra á sus protestas de amistad, y á las seguridades que ha de mantener los compromisos del tratado de 1° de Mayo.

El gobierno argentino cree por consiguiente que espuesto por una y otra parte lo que correspondia, no hay conveniencia en prolongar una discucion que podria retardar un cordial acuerdo, como conviene entre aliados que combatieron juntos durante cinco años, para asegurar la paz en estas regiones de la América, estando igualmente interesados todos en mantener sus compromisos, á fin de que esa paz sea fecunda y duradera.

Esta consideracion y la de haber deliberado antes de recibir las referidas notas: enviar cerca de ese gobierno un ministro altamente caracterizado, y munido de plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes, hacen que el gobierno argentino limite su contestacion á lo que queda espuesto, refiriéndose ó todo á lo que ese ministro haya manifestado ó manifestase en su nombre.

El gobierno argentino piensa que llevada la discusion á los actos diplomáticos, será mas fácil mantener las relaciones cordiales que podrian perjudicarse con el cange de notas directas, ultrapasando sin esplicaciones prévias las benévolas intenciones de ambos gobiernos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

C. TEJEDOR.

LABERINTO

SEMI-MORALEJA

Estaba en muy maduras reflexiones
Un filósofo atroz, y en sus razones
Encontraba respuestas á los dichos
Que probaban que peces no son vichos:
Las pone el papel, y muy contento
Veia triunfar su fuerte pensamiento,
Mas vino un gato y derramó el tintero:
Argumento fué este verdadero.

—¿Porqué las sombras del dolor oscurecen Manuela, tu purísima frente?

¿Porqué las lágrimas enturbian el límpido cristal de esos espejos divinos en que se retrata tu alma cándida y pura?

¿Acaso el desencanto marchitó tan temprano el árbol de tus ilusiones?

¿Acaso lloras algun bien perdido?

Confíame, Manuela, tus pesares: un corazon amigo te ayudará á sobrellevarlas: ellos se desvanecerán en el seno de una amistad leal y acrisolada.

¿Cual es la causa de tus sufrimientos?

—Ah D. Enrique!.... mamá no quiere que asista á las fiestas de la Recoleta!....esa es la causa de mi llanto.

—Servir á vd.

Y se marchó.

Cualquiera imitaria la conducta de D. Enrique en casos parecidos.

Una mujer adorable os cautiva con sus gracias.

De un dia para otro la encontrais triste, cavilosa.

Sus ojos enrojecidos demuestran á las claras que ella ha llorado.

Un cierto tinte de melancolia comunica á sus facciones mas belleza, pero tambien se distinguen las huellas de un pesar oculto, de un malestar profundo.

Aqui hay cambio, se dice por lo bajo el apasionado amante.

Y hételo aquí engolfado en reflexiones sobre las causas del cambio repentino en su adorado tormento.

Por lo menos se figura que existe de por medio un rival, ó un compromiso anterior.

—¿Porqué tan triste? etc. etc. etc.

—Las mudanzas del tiempo, los cambios admosféricos.......

¡Si el amante supiera que un vestido, una gorra, un adorno cualquiera ha causado esa revolucion en su Dulcinea!

¡El lujo por todas partes dominando soberbio, absoluto, soberano!

Alguna catástrofe nos amenaza.

EPITAFIO

Aquí yace un literato
Que murió de apoplejia
En un estremo arrebato
Que le causó la poesía.

Esplicacion de una *perogrullada*........

Muchas cosas nos dejaron
Las antiguas profecías:
Dijeron que en nuestros dias
Será lo que Dios quisiere.

Esto á primera vista parece un disparate, pero no lo es.

En efecto, ¿qué mas habria que desear si esta profecía de Pero Grullo se cumpliera?

Si ha de suceder lo que Dios quiere, será siempre lo justo, lo bueno, lo santo; y no lo que quiere el diablo, el dinero y la codicia; pues hoy lo menos es lo que Dios quiere, y lo mas lo que queremos nosotros contra su ley.

Véase, pues, como las *perogrulladas* son verdades profundas y no tan de despreciarse.

—Acaba de entrar el médico Fulano en la casa de D. Joaquin.

—No es estraño que salga luego ó mañana un cadáver.

—Porqué?

Porque la historia prueba en su conjunto
Que donde entra un doctor sale un difunto.
Apoyado.

ESCEPCION

Fué Dn. Jacinto un hijo bondadoso
Alegre y decidor, diestro y brioso,
Un potento de gracias y talento
De amistoso y de tierno sentimiento.
Se casó con Rosita que era hermosa
Y pasaron la vida mas dichosa;
En cuidar á sus hijos fueron diestros
En ejemplo y razon siendo maestros.
Reflexiona, ó lector! que en esta historia
Se encuentra una semblanza de la gloria.

SONETO

A un sauce lloron

Como el vivir que el universo adora
Este árbol vi pomposo y florecido
Tremolando sus hojas engreido
Rociados por el llanto de la aurora.
¡Cuan otro y triste le contemplo ahora!
Tronco desnudo, yerto y aterido,
Parece que cayó de un rayo herido
Y que sus galas sin consuelo llora!
Así tambien, ufano y glorioso
Feliz por siempre me creí yo un dia
Mientras era amado y venturoso,
Mas ya me olvidó quien me queria,
Y objeto de tristeza lastimoso
No soy ¡oh cielos! ni la sombra mia!

C. A.

Á un estudiante cordobés que habia visitado Buenos Aires le preguntaron, de vuelta á su pais, cual era la casa que mas le habia llamado la atencion en la gran capital del Sud.

—Me he deleitado, contestó, viendo Colon, la Catedral, los tramways, paseos, etc. etc., pero sobre todo me ha sorprendido la riqueza fabulosa de un tal *Cia.*

En todas las calles leia letreros por este estilo: Tienda de Moreno y *Cia*; Corralon de Martinez y *Cia*; Almacen por mayor de Broth y *Cia*; Hotel de Salaverry y *Cia*, etc. etc.; basta saber que no hay calle en que no posea 60 á 80 establecimientos suyos.

La familia quedó en la creencia de que el Sr. Cia era el hombre mas rico de Buenos Aires.

Consejos sanos.

Cuando veas, lector, que alguno te busca, ó te viene á ver, sea quien fuese, antes de los cumplimientos, dirás: el mundo está para dar un estallido, no se halla un peso, la pobreza nos circunda; y en seguida haces grandes ofrecimientos.

Pero si de repente te envistiese algun petardista, con la misma prisa has de decir: «estaba ahora pensando en pedir á vd. me socorriese con esa cantidad para cumplir una necesidad de honra?»

Esto se llama atragantar embelesos.

Y si te alabaren prenda ó joya, dirás: «por eso misma la estimaré en un tesoro de aquí en adelante.»

Sigue estos consejos, y serás feliz.

La corrupcion ha sentado sus reales en Buenos Aires.

Cerradas algunas casas de tolerancia, han ido á abrirse estas mismas en parajes mas centrales.

Las formas se han salvado.

Un café, confiteria, hotel, esa es la apariencia.

En ese café y en esa confiteria, establecimientos inofensivos á primera vista, han ido á refugiarse las meretrices arrojadas de los verdaderos lupanares.

¿Como contener la propagacion de esta horrible llaga que afea el corazon de una sociedad?

¡Cerrando esos cafées y confiterias?

Vana tarea!

El vicio es como Proteo: cambia á cada momento de formas y se encubre bajo mil trajes diversos.

La persecucion parece darle nueva enerjia.

Mañana no serán solamente cafées y confiterias los sitios en que el vicio impere triunfante.

Se abrirán salones decentes, muy decentes, se darán tertulias caseras, habrán espléndidas casas amuebladas y........ ¡vaya vd. á distinguir lo blanco de lo negro, la virtud de la honradez!

¿Quien habia de decir al Sr. Presidente Dr. Estevés que sus providencias y resoluciones arrebatadas, producirian semejantes lamentables resultados?

El arrojó de sus guaridas á las (no me acuerdo como las llamaba en aquella histórica nota de marras) á las meretrices, y ellas fundan cafées, hoteles y confiterias.

Buenos Aires, al menos, le debe ese progreso!

Este asunto, lectores, es de aquellos que....*por es meneallo*, y la Municipalidad procederá cuerdamente no tocando el avispero que es muy brusco.

El remedio está en otra parte.

He de volver sobre este punto.

Tesco.

SOLICITADAS

Contingente de Lobos.

ACLARACION

En la *Pampa* de ayer se registra un articulo en que dándose algunas noticias sobre la formacion del contingente de Lobos se hacen ataques tan injustos como poco merecidos al Sub-Inspector del Sud por el modo como se dice ha procedido en ese punto.

No voy á entrar en polémica alguna, solo que á ella me dén lugar, los que han dado al citado diario los datos inexactos en que ha fundado su articulo, únicamente haré una esplicacion de lo que ha sucedido para que las personas imparciales de aquel partido y las que en esta conocen al Coronel Morales tengan conocimiento de la verdad.

El gobierno de la Provincia ordenó al Sud-Inspector del Sud, procediera á entregar á la frontera q° le corresponde guarnecer, el contingente semestral que es de órden dar á la misma y en virtud de la cual se pidió á cada partido el número de plazas que por su fuerza le correspondia; en la nota en que se les pedia ese servicio (de fecha 31 de Julio pasado) se les decia «se dá á vd. esta órden con la anticipacion necesaria á fin de q° los G. N. á quien les toque ir en este turno tengan el tiempo suficiente para aprontarse para la marcha ó hacerse reemplazar» esto demuestra si ha habido ó no el tiempo suficiente para que Lobos organice su contingente 30 G. N. que fué el que se le pidió.

Pasó Agosto y pasó Setiembre y Lobos no enviaba su contingente ni daba señales de *querer* hacerlo y en vista de esto y de hacer 30 dias q° el Sub-Inspector esperaba en el Azul ese contingente que era el único que faltaba entregar á la frontera, se resolvió á venirse y trasladarse á Lobos á efecto de hacer cumplir las órdenes del Gobierno y averiguar las causas por que no se habia dado cumplimiento á ellas, y en efecto el 4 del corriente llegó á dicho punto donde se encontró con que segun decia el Comandante, solo habia siete ú *ocho citados*.

Pidió el Coronel al Comandante los Registros de la G. N. del Partido para ver si era verdad que la falta de hombres útiles y sin escepcion era y habia sido la causa de no haberse dado cumplimiento á lo ordenado, como lo hacia presente el Comandante Berro.

Traidos á presencia del Sub-Inspector los Registros empezó la clasificacion de los individuos que se hacia del modo siguiente: el Ayudante del Coronel nombraba los G. N. que en el Registro aparecian sin servicio ó escepcion alguna, y el Comandante ó sus capitanes que se hallaban presentes, daban noticia del individuo; por fin pasando por mil escepciones, pases de domicilio y desconocimientos de individuos se sacaron 42 G. N. q° podian prestarse servicio á los q° el Coronel ordenó se citaran para el Lúnes y á fin de clasificarlos y oir sus reclamos y escepciones si es que tenian alguna pues el Registro no constaba las tuviesen.

El lunes el Comandante Berro daba cuenta al Sub-Inspector que apenas 20 G. N. se habian reunido - pero que entre ellos, alegan varios escepcion, presentándo algunos certificados médicos de la Inspeccion de milicias y otros diciendo q° eran enfermos; á lo q° ordenó el Coronel se hicieran reconocer por el médico de Policia Dr. Pineiro; todos resultaron inutiles ó enfermos entre los que puedo citar un Señor Sehoo y otros entre estos un Sr. D. Oreste, Piñeiro decia ser enfermo ó inútil y pedia un pase para Inspeccion de Milicias para hacerse reconocer á lo q dispuso el Coronel lo hiciese por el Dr. Mármol, pues si verdaderamente era enfermo cualquier médico que lo reconociera era igual y á mas para saber de una vez si se debia ó no contar con ese individuo, dicho señor ni se presentó al llamado de la Comandancia, ni se hizo reconocer por el Dr. Mármol y sin dar aviso se vino a esta ciudad no se á qué, pero sí sé que no fué á curarse de la *enfermedad que le inutilizaba* para el servicio.

Duespues de oidos todos los reclamos el Coronel dispuso que el Domingo 13 ó Lúnes 14 marchase el contingente á fin de que los nombrados para ir tuvieran el tiempo necesario para aprontarse ó hacerse reemplazar, sin embargo que los mas de ellos segun dijo el Comandante estaban citados hacia tiempo—arreglado así el servicio se vino el Sub-Inspector á esta ciudad que es donde vió el articulo que motiva esta declaracion.

Este ha sido el proceder del Coronel Morales si ha habido atropellos el no los ha autorizado. Si se han tomado y no citados algunos individuos habrán sido los que al primer aviso que se les dá se fugan de partido, y á lo que es de práctica tomar para que el servicio no pese sobre los que por su posicion ó arraigo no pueden hacer otro tanto. Si no ha habido sorteo es por que no hay disposicion ninguna que lo ordene se haga. Si se ha nombrado para el servicio esta ó aquella otra entidad de partido, ha sido por que el Comandante ha dado por útil y apta para ello y por que no habiendo ley ninguna que esceptúe á esas entidades, han sido citadas por que no se resienta la equidad y la noticia tan justamente defendidas por la *Pampa*.

El contingente dado por Lobos en un año, ha sido de 24 G. N. solamente teniendo una fuerza efectiva de 600 á 700, mientras que Las Heras, Montes y otros partidos que no tienen ni la cuarta parte de la fuerza que tiene Lobos, han dado igual contingente. Veasé pues si hay justicia en las quejas que se hacen cuando un partido como este dá un contingente de ese número sin contar que entre los 24 G. N. hay 3 personeros estrangeros.

Hacen mérito de los servicios del partido, sin recordar que los fronterizos que dan mucho mas contingentes que Lobos, que dieron para el Paraguay, que se movilizan continuamente hace mas de quince años, no se rehusan á dar contingente, ni el Gobierno ha querido esceptuarlos de darlo, por no dar lugar a que se crea que comete una parcialidad con ellos, No es cierto tampoco que para el Paraguay dió Lobos 473 G. N. sinó 100 solamente.

Es la segunda vez que Lobos muestra poca ó ninguna voluntad de dar el contingente que se le pide de órden Superior sin tener para ello mas motivo que la voluntad de un número de personas que á fin de crearse prestigio hacen la guerra por todos los medios, á fin de q° el servicio no se llene y porque algunas de las personas encargadas de dar cumplimiento á esa órden, son los que menos hacen por ello y que con su debilidad dan lugar á abusos y parcialidades odiosas.

Yo como los mas, soy contrario á ese servicio pero se que las órdenes que el gobierno dá á sus empleados deben ejecutarse y no discutirse y que el que no se cree capaz de ello, debe, honorablemente dejar su puesto que si no desempeña bien, ¡puede creerse que solo lo conserva por ostentacion de mando.

Si el servicio es malo y escándaloso no isndeculpa el Coronel Morales cuyos esfuerzos por moralizarlos son notorios, como no la tiene tampoco la que haya habido la necesidad de formar el contingente de Lobos en seis dias desde que su Comandandante hacian *dos meses* tenia la órden para ello bien pudo formarlo en ese tiempo sin tocar, si así le parecia, esas entidades tan generales en los partidos.

Es muy justo gritar por que se les pide un contingente para relevar á otro que por esa causa no se licencia de la fronteras sin acordarse que aquellos infelices detenidos en el servicio por esa circunstancia tambien tienen hijos é intereses que cuidar y que desear regresar para ello á sus hogares.

Dejese que un partido porque no quiere no dé el contingente que se le pide, y pronto veremos otros imitar el ejemplo, que si, se deja impugne dará por resultado que no podrá entregarse á la frontera fuerza alguna que el Gobierno Nacional pida y que el de la Provincia ordene reunir—que dará tambien por resultado que los G. N. que están en la frontera tendrán que servir hasta que quieran relevarlos y por último que los Sub-Inspectores regresen con solo las listas de los contingentes que pidieron.

No puede dar Lobos 45 G. N. ahora y podia cuando estaba de Gomandante el Sr. D. Nicanor J. Arevalo dar 77 y 50 otras veces, sin que en esas reuniones, hubiera una queja del vecindario ni contra el Comandante el Sub-Inspector.

Hay en muchos ó mejor dicho en todos los partidos ciertas entidades de levitas que creen que por usarla ó por que estropean algunos articulos de la Constitucion, sus personas son sagradas y que le servicio solo reza con los infelices paisanos que si no poseen y saben eso, tienen la buena condicion, los de elloe, de obedecer las órdenes que el Gobierno dá: entidades que jamás han prestado mas servicios que en aquellos puestos en que sus personas no han corrido ni el peligro de mojarse.

He concluido dejando la apreciacion de la conducta del Coronel Morales el recto juicio de la opinion pública.

Azirpo.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 15 de 1872.

Lo mismo que ayer hoy fuéron completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 300,000 pesos plata á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31 10,000 al 73 3[8 p%.
Id id id 10,000 al 73 3[8 p%.
Noviembre 30 10,000 al 77 5[8 p% quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora solo se realizaron 800 pesos en estos títulos al contado.

Cédulas hipotecarias.

Aunque á la hora oficial no se hizo nada en estos títulos de 8 p% de renta anual, sin embargo, despues de hora se efectuaron de la série A de 2 p% de amortizacion por trimestres las siguientes ventas al contado:

Al contado 400 al 97 3[4 p%.
Al contado 700 pesos al 97 7[8 p%.
Al contado 10,000 pesos al 98 p% precio á que habia comprador.

Descuento

Se han efectuado letras de buenas firmas á 90 dias al 7 1[2 por ciento anual.

Títulos y acciones

He aquí el valor actual de las principales que se cotizan en la Bolsa de Comercio.

Fondos Nacionales de 2 1[2 por ciento de amortizacion, 97 nominal.

Id puentes y caminos 97 1[2 á 97 3[4, Bonos Municipales 96 por ciento, Cédulas Hipotecarias série A 98, B 97 3[4, C 97 1[4, D 97 por ciento, Ferro-carril del Sud, nominal sin vendedor; id id Central á la par comprador, acciones del gas nominal, idem de la Bolsa 75 á 80 por ciento de premio, Caja de Crédito Hipotecario á la par, Banco Argentino 25 por ciento de premio con demanda, 50 por ciento comprados, Telégrafo Trasandino á la par.

Los demas títulos poco se cotizan y en general son nominales aunque casi todos con premio.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 11 de 1072.

Sin mayores arribos y con muy pocos compradores se comenzaron los negocios hoy. La plaza muestra flojedad y los compradores se presentan en menor escala que en los dias pasados.

Las ventas hoy arrojan los pormenores siguientes:

Lanas—400 arrobas á 92 pesos, 600 arrobas á 93 pesos, 150 arrobas á 95 pesos, 600 arrobas á 90 pesos, 1.200 arrobas á 96.

Cueros vacunos secos—800 cueros á 175 y 176 pesos, 200 id á 187 pesos, 100 id á 178 pesos la pesada. Apesar que algunos de los fuertes compradores que teniamos estos dias pasados, se han retirado del mercado, los precios se sostienen y hay interés por los lotes que se presentan en venta.

Potros—Cerca de 150 fueron dispuestos á 55 y 57 pesos cada uno.

Corderitos—1 500 docenas se colocaron del modo siguiente: 16, 16 1[2 y 17 pesos la docena al barrer.

Cerda—Pocos son los lotes de que tenemos que mencionar, precios; un lote 175 pesos, 1 id 180 pesos, 1 lote 182 pesos como 100 arrobas en todo.

Lanares—Campo 25 á 25 1[2 reales la libra, arriba de 1,500 docenas matadero, 28 hasta 29 1[2 reales libra 800 docenas.

Grasa—300 arrobas fueron realizadas á 35 pesos arroba.

Sebo pisado—Pequeños lotes á 25 pesos la arroba.
Id casco campo, 40 á 41 pesos la arroba,
Id estilo embarque, 1,500 arrobas en varios lotes á 14 1[2 reales y 14 5[8 reales fuertes puestos en el Riachuelo.

Trigos—Sin animacion á los precios anteriores.
Maiz—100 á 121 pesos la fanega.
Cebada—50 pesos se cobró una partida chica y de superior clase.
Harina—6,030 arrobas á 23 pesos arroba.

Entrada

Sebos entrados por el Ferro-carril del Sud á Barracas.

Glew	á Imog Hnos.	30 bord.	
Jeppener	á Carballo	30 id	
Gándara	á Julio Gándara	18 id	1 pipa
Chascomus	á Belloc Hnos.	20 id	
Id	á F. Arias	141 id	16 id
Id	á Imog Hnos.	75 id	
Id	á Patino Hnos.	81 id	
Jeppner	á S. Bernard	21 id	
Total		416 id	17 pipas

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Octubre 15 de 1872.

La quincena

Lanas

Han entrado durante la quincena, algunas partidas de lanas nuevas, de la presente esquila.
Han obtenido desde ps. 87 á 112 arrb.
Entrada total del año anterior 3.630,000 arrobas sucias.

Cueros vacunos secos

Durante la quincena se han vendido 108,500 cueros.
Han obtenido, de acuerdo con su clase y condiciones, desde ps. 175 á 183 pesada.

Pieles lanares

Durante la quincena han estado flojos.
No obstante, las buenas hallan en el acto colocacion.
De fábrica, se vendieron al peso de 27 1[2 á 30 1[2 rls. lib.
Por docena ps. 310 á 340 doc.
Campo 215 á 180 id.
Desecho 160 á 190 id.
Corderitos 15 á 17.

Cueros de potro secos

Facilmente se han vendido, al barrer ps. 50, 55 uno.
De fábrica ps. 60. 65 id.

Crin

No ha declinado.
Mezclas, segun su clase ps. 175 á 220 arrob.
Clasificacion ps. 350 á 400 id.

Venados

En depósito se han vendido de ps. 95 á 105 doc.

Nutria

Sin interés. De ps. 4 á 5 lib.

Pluma

Segun su clase y cond. ps. 40 á 75 lib.

Grasa y sebo

Sin existencia.
Cond. de esport. 14 1[2 y 14 3[4 rls. ftes.
De campo ps. 40, 42.
Pisado id id 24, 26.
Panzas id id 35, 36.

Cereales

Siguen flojos. Declinacion.
Trigos segun clase ps. 90 á 130 fanega.
Maiz id id 93 á 115 id.
Cebada id id 60 á 70 id.
Harina id id 23 á 25 arrob.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA

Octubre 15—2 p. m.

Partida de plumas de avestruz á 3, 20 y 3, 40 en barracas; 20 fardos lanares media lana arriba á 140.

El "Boyne" no lleva balijas y le quitaron los fueros de paquete. El Correo entregará al "Astarte" que sale mañana, pero no tocará en el Brasil.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 5[8.—Deuda interna 52 3[8—Para fin de año. —Id estraordinaria 56 1[2—Al contado y 643 p% para fin del mes, firme.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Peters 40 cj. quesos
Arnaud 600 cj. velas estearina
Piaggio 302 cj. fideos, 58 cj. conservas
Stokes 35 bols. arroz
Brun 50 bcas. azucar rfda.
Lezica 100 cj. sardinas
Molfino 2 cj. salchichon
Galup 841 canast. papas
Bilvoita 5 cj. queso
Bailey 10 cj. velas estearina
Lalanne 50 cj. sardinas
Escalada 129 bols semilla de alfalfa
Tiscornia 150 latas tabaco negro
Marini 200 bcas. azuc. blanca 30 id id terciada

Bebidas

Bidart 200 cj. vermouth
Duclos 600 cj. id
Etchegaray 140 bcas. vino tinto
Olaso 326 pip. 58[2 49[4 id id 12[4 id seco
Guerri 2 cj. copas 1[2 cristal
Charavel 44 bcas. vino
Chas 1 canasto loza
Repetto 75[4 vino seco 14 pip. id tinto 200 cj. id asti 320 cj. vermouth
Shaw 50 cj. vasos vidrio
Davemport 21 boc. id 1[2 cristal 4 cj. champagne
Fusoni 2 cj. vino 30 bcas, id
Castro 100 frasq. ginebra
Delfino 1000 id id casc. aguardiente
Deetjen 209 damaj. anis
Bruyer 28 cj. vasos y botellas
Meyer 20 bcas. vino
Lopez 158 cj. ajenjo
Llavallol 44 pip. vino tinto

Muebles alhajas y armas

Puricelli 2 cj. alhajas
Onegon 1 cj. muestras relojeria
Bemberg 2 fusiles muestras
Serna 3 cj. revolveres
Mantels 8 cj. relojes 20 cj. sillas
Moyer 2 pianos
Ruscheweylo 1 cj. perchas

Merceria

Horner 23 cj. jamones windzor
Russcheweyh 2 cj. papel pintado
Sppolm 15 cj. jugueteria
Bocé 2 cj. trencillas lana
Brandes 2 cj. muñecas
Etchepareborda 8 cj. fosforos
Duguid 1 cj. hilo de carretel.
Getting 2 cjs. hilo de carretel
Bemberg 1 cj. peinetas.
Gondra 1 cj. aceite para 1 pelo.
Show 25 cjs. betun.
Gondra 24 estractos finos.
Gallardo 34 libros impresos.
Firmat 1 cj. hilo, 44 sombrillas.
Lalanne 344 fosforos.
Schutte 44 merceria.
Malbran 35 papel de cartas, 104 merceria.
Treina 21 articulo de electro plata.
Basabe 24 merceria.
Falcon 14 cintas.
Khaynach 15 esterillas.

Confecciones.

Bemberg, 1 cj botines para hombres, 1 id sombreros muestras.
Gutz, 55 id pantalones de hilo.
Paradis, 2 id art. diversos.
Loddé, 1 id trajecitos brin, 1 id camisas señoras y niño.
Scolombo, 1 id botincitos.
Kohlstedt, 3 id camisas [illegible]chera hilo.
Getting, 5 id id id id, 3 id id algodon, 1 id saco de brin.
Seyffort, 3 id sombreros lana.
Furt, 2 id gorras de paño,
Falcon, 5 id calzoncillos algodon.
Galup, 1 id sombreros.
Sagory; 2 id calzado,
Mallmann, 1 cj calzoncillos.
Bocé 1 cj. chinelas felpa
Firmate 1 cj. cuellos bordados
Bernasconi 15 cj. calzado surtido
Hornir 1 cj. camisas muestras artic. Frances y alemanes
Malliam 1 cj. brin de hilo 1 id mezcla 1 cj. pañuelos merino 1 cj. casimires
Roeging 5 cj. id 1 cj. muestras
Bernasconi 20 cj. botines
Pettzer 3 cj. casimires
Bocé 4 cj. brin de hilo 2 cj. muestras
Lezica 2 cj. sombreros
Bohm 2 cj. cacimires

Artículos Ingleses

Tomkinson 1 cj. br amante 1 fard lienzo 2 cj. grano debro 6 cj. zacasas
Bemberg 2 id id dobles 1 cj. brin algdn.
Firmat 2 cj. uso domestica
M Lean 1 id elastico mezcla

Ferreteria

Horner 2 casc. tijeras de esquilar
Casares 17663 pzas pino blanco
T. Carril sud 11 cj. ferreteria
Schult 1 bto bisagras 6 id serruchos frenos y puñales
March 30,000 adoquines
Aldao 502 tirantes de fierro
Gueydan 27,000 tejas
Roncoroni 34 casc. ollas y caserolas
Drysdale 16 bult. ferreteria
Beckher 152.000 baldozas y tejas
C Shaw 1 casc. molinillos
Luders 1 id bisagras
Lanus 130 id máquinas
M Lean 40 rollos cabo rusia
J. Ball 100 ton. carbon

ENTRADA MARÍTIMA

Entradas—Dia 15.

Burdeos—Barca Noruega «Olteren» de 563 tons, salió el 18 de agosto, su capitan O. E. Toopsen, consignada á Labarthe Deriche y Ca. con:—á P. Romat 150 caj cognac, 25 id ajenjo, 25 id frutas en almibar, 2 caj hongos, 10 bord vino, 50 caj champagne 100 casc conac; Etchegaray 80 bord vino, 20 id vinagre. 50 caj sardinas, 100 id agenjo, 20 id anisette, 5 [illegible] frutas en almibar, 25 id conac, 5 id marrasquino, 25 id licores, 5 id agenjo, 1 id aceite; Greffier, 83 bord vino,; Gounoculhou, 100 caj bither; Casaux, 20 bord vino; Caride, 164 id id; Lassalle hijos, 100 id id; Bacqué 50 id id; M. Abalo, 50 id id; Necol, 100 caj pitos de barro, 50 bord vino, Orden 200 id id, Barbieri 100 id id; Pedeflous 200 id id; Gabastou 200 id id, 100 caj agenjo; Pedeflous, 300 caj, 12 casc liquidos, 100 caj id id, 4 id agua mineral, 11 id mercads; Labarthe Dirabe y Ca., 200 caj agenjo, 224 bord vino, 232 id id; Necol, 500 id id; Barbieri, 100 caj sardinas, 200 caj agenjo, 6 fard. ciruelas, 12 caj conservas, 20 cascos conac, 30 id alcool; Estevenet 10 casc esensia de trementina; Pedeflous, 4 bord vino; Davoto 200 caj, 2 bord liquidos; Labarthe Derube y Ca, 100 caj licores, 20 caj coñac.

Cette, patacho Austriaco Nyjubsn, Otar de 275 tons. salió el 31 de Agosto su capitan L. Adrianich, á la órden con cargamento de vino.

Cardiff bergn italiano de 574 ton salió el 30 de Julio cap Juan Solari consignada á Baia Bea con cargamento de carbon.

Rosario vap nac. Audaz de 100 tons. su cap. Pablo Aitarte consignado á Nuñez hos con 89 damaj 47 caj meres 121 caj cueros vacs 10 fd id cabritos 1 id lana 5 bult Pruchos y 409 bult encomiendas.

Montevideo vap nacional oriental Rio Uruguay á Malti y Piera con M. Brigaid 1 caj encomiendas, Zimmermann 3 bcas id E. M. Sauza 1 Paqte id.

Tomkinson 1 id id, J. Ballo 1 paqte 1,200 s Fels y Ca. 1 bult encomiendas.

Roosen y Ca. 1 id id Bonnemason 1 paqte id, Brown 1 Sable obr, Teaga 1 bult encomienda, Luis L. Olazabal 1 paqte id, Graham y. Watson 1 id id, Fernando Perez 1 paqte con 1,000 pesos.

Entradas—Diá 15

Montevideo, vapor oriental Rio Uruguay.
Rosario, id nacional capitan.
Hamburgo id paquete aleman Bahia.
Cette, id patacho austriaco Limbsu otast.
Rosario, vapor nacional Audaz
Burdeos, barca noruega otteren.

Salidas 15

Montevideo, vapor nacional Porteña.
Rosario, id id Poveedor.
Uruguay, id oriental Rio Uruguá

BANCOS

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

A 3 meses........ 6 p% al año
A 6 id........ 7 " "
A 12 id........ 8 " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses........ 7 p% al año.
A 6 id........ 8 " "
A 12 id........ 9 " "
En cuenta corriente........ 6 " "

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, y títulos de deuda pública y otros valores—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe deposito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos mje y en metálico 16 pfs. Estos depósit no gozan de interés si son retirados ántes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el Bnc entrega al depositante en la cual consta ademas Su salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA. Al descuento en mje y metálico........7 p% al año
ABONA. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 6 p oo al año
DEPOSITO COMERCIAL 10 abona........ 2 p% anual

PRÉSTAMO A ARTESANOS

WANKLYN Y CA,

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona........ 6 p% al año.
" 60 id........ 6 " "
" 90 id........ 8 " "
En cuenta corriente cobramos........ 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 6 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

PP. MAUA Y CA.
M. A. de Freitas Amorini
E. de las Carreras.

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba
CAPITAL £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

CALLE PIEDAD ESQUINA Y RECONQUISTA

El Banco recibe depósitos á prémio, disponerlo á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso 3 1[2 " "
Id id con 30 dias d aviso 5 " "
d á plazo fijo de 90 dias........ 6 " "

El descuentos de letra y pagarés es convencional.

Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias dure Europa, Estado Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Junio 1. de 1872.
G. E. Maschwitz—J. E Naple
Gerentes

AVISOS NUEVOS

El anciano profesor de idiomas Contabilidad y de educacion, se pone á disposicion de una familia para el campo, Cuyo 247, altos. o16 v17

Psee Pietro—Su hermano Geovani que vive en Barracas al Sud, calle Mitre 240; quiere hablarle. o16 v22

Cocinera—Se necesita en la calle de San Martin num. 240. o16 v10

Costureras—Se necesitan calle de Tacuari núm 18, entre Victoria y Rivadavia. v20

Se necesita—Una sirvienta en la calle Cangallo número 343. o16 18

Al Comercio—Los abajo firmados participan á sus amigos y relaciones que con esta fecha han establecido un almacen de comestibles y bebidas al por mayor en esta plaza, calle Defensa números 73 y 75, jirando la casa bajo la razon social de Amenedo y Amadeo.—Buenos Aires, Octubre, 15 de 1872. *José Matias Amenedo, Julio B. Amadeo.* o16 v19

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata—Vapor Nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas, agencia Cuyo 24 o16-20

PAZ CON EL BRASIL
CALLE VICTORIA 267
Se precisan oficiales sastres. o16 19

Oficial sombrerero—Se necesita uno que sea intelijente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su buena conducta. Ocurrir á l calle de Rivadavia núm. 184. o16 v-19

Atencion—Se vende la muy acreditada fonda y café nacional, en la calle Libertad núm. 82 para tratar calle Rivadavia núm. 170, o16 v-18

Oficial barbero—Se necesita uno que sea intelijente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su conducta; ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 184. o16 v-19

Cocinero de profesion—Se necesita uno bueno para una quinta á pocas leguas de la ciudad; ocurrir á la calle de Chile n. 197. o16v19

Sirvienta—Se necesite una en la calle de Belgrano núm. 160 con recomendaciones. 10 v-20

Se precisa—un hombre para cuidar una casa que sea de confianza, ocurrir calle Corrientes núm. 15. 16o v-20

Se necesita—Un jóven de 12 á 14 anos que tenga alguna práctica en el ramo de merceria y con buenos informes. Santiago del Estero 134 1[2. o16 v-18

Buenas cocineras—Se precisa una en la Recova Nueva N° 78 altos y una sirvienta para todo servicio inglesa ó francesa, o16 v-17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labra ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

Manuel Malmierca.
o16 v2n. Escribano público

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Nicolas Gaspari se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. —Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.

I. Campos.
o16 v19 Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo D. Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Sindico, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

Cárlos Raymond.
o16 v21 Escribano Público.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria de cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Luis Pelaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte intestada de los conyugues D. Dionisio Vaquero y Doña Placida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15 *Faustino Mileses.*

TRICOFERO DE BARRY
SU FAMA ES
UNIVERSAL

TRICOFERO DE BARRY
EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO

PARA TENER UN CABELLO HERMOSO ES LO MEJOR EN EL MUNDO.

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasía.

TRICOFERO DE BARRY
EL MEJOR TÓNICO
PARA
EL CABELLO

TRICOFERO DE BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR
DEL
CABELLO

ESTA PREPARACION VIGORIZA EL CABELLO Y DESTIERRA LA CASPA

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion quedará depositado por quince dias en la oficina para ser inspeccionados por aquellos.
Buenos Aires Octubre 8 de 1872.
Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Osorio D. Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla inscripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires obtubre 12 de 1872.
Bartolomé Martinez
o13v-15n

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de D. Juan Saint Hilaire la cual tendrá lugar en el salon del juzgado el dia 18 del corriente, á la 2 de la tarde; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren, se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—*Buenos Aires*, Octubre 12 de 1872.
o15 v16 *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Señor Juez de Policia Correcional Dr. D. José L. Bonco y asolicitud de D. Manuel Condon apoderado D. Luis Iranaschi ou la causa que sigue contra Da. Feliciana Bufio de Fernandez sobre injurias, se cita y emplaza á esta última para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á efecto de ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 4 de 1872.
o10 v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Julio Varela comparezca dentro del término de seis dias en el Juzgado á cargo de S. S. por sí ó por apoderado á tomar intervencion en el juicio que le han promovido los Sres. Trelles Garcia y Ca. sobre cobro de cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Sicouret.
o14 v21 Escribano secretario.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Rayosta.
o5 v15 Escribano secretario.

Barracas al Sud—Habiendose disuelto por por de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Fomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público, afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran a la casa del Tesorero Dr. D. Juan Migrabuena, para el arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 45 dias de la fecha, les parará el perjuicio á que diere lugar.
Octubre 12 de 1872 *José E. Gisneros,*
o13 v-28 Secretario.

VIAJES BARATOS
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO DE LA PLATA

La nueva tarifa que rejirá desde el viage que el vapor "Goya" emprenderá esta semana, establece solo 40 fuertes hasta Asuncion y en esta proporcion la misma rebaja para casi todos los puntos de escala. Para informes á la agencia—
o15 v21 Cuyo 24.

Sin intervencion de corredor—Se vende un terreno en la calle de Independencia, inmediato al Colegio de las Hermanas de Caridad, para tratar, Bolivar 64. o15 v17

Se alquila—La hermosa casa de altos, calle de Cangallo 252 esquina á Suipacha, compuesta de 12 piezas, todas con arañas y picos de gas hasta en la cocina, recien blanqueada, pintada y empapelada. La llave está en la tienda de la esquina, y para tratar en la calle de Talcahuano 168. o15 17

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocúrrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino.
o15 v20

Educacion de la Mujer—Este importante libro, escrito por la señora D E. Casanova de Polanco, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende á cinco pesos moneda corriente en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119 y en la de Igon. frente al Colegio. o15 v20

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la Casa de Pobreza, que este queda suspendido hasta nuevo aviso, por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado
o15 20 La Secretaria.

Mucama—Se necesita que sepa planchar, y q' traiga recomendacion de la última casa donde haya estado, es para una señora sola, Florida 206; se pagará buen sueldo. o15 v18

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA-FÉ—420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.
Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.
Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3/4. o 12-v1mr

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

La República Caballeriza y Cocheria Tacuary 199 Se reciben caballos á pension y cuida caballos para paseo.
Carruages á deposito con cocheras de piso de tabla.
Se curan caballos, teniendolos en pesebres con arena espresos
Para cerciorarse pasar por este gran Establecimiento.
o12-v20

LA DEFENSA

Este periódico Semanal, de carácter departamental, que circulará con profusion en el Departamento del Centro, se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demás de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la imprenta de *El Mercantil* calle Potosí 89 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion. o13-p.

Caballo perdido El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.
El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion.
Antenor Orfila.
o12 v-20

ECO EN EL MUNDO!
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO
TRICÓFERO
DE
BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello. Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le da brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el craneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasía.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

Á los barraqueros y corraloneros de madera se alquila á gran barraca conocida por de Dn. Juan Smidt calle de la Victoria esquina de Solis. Ademas un terreno adyacente á la misma Barraca por la calle de la Victoria con 30 varas de frente por 72 varas de fondo, para cualquier clase de negocio, y una casa con muchas comodidades, en la calle Solis núm. 17. Para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 36 y 38.
o13-v16

Mucama Se necesita una con cama y de buen servicio, calle Tucuman 199. o13-v18

FIESTA DEL PILAR
CARPA
LA POPULAR "TRIBUNA"
SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2

Los propietarios de esta carpa, ofrecen á los concurrentes á las

Fiestas del Pilar

toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de todas clases, etc., todo superior y baratísimo.
o 12-v 1

NOTABLE PUBLICACION

La guia de todos los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, se vende á 2 $ mjc., en los siguientes puntos:
Calle de Rivadavia núm. 15, 511 1/2, 583, 647, Perú 123, Bolivar 105, Piedad 55, Potosí 103, Paseo de Julio 8, Florida 115 1/2, San Martin 92 1/2.
o8-v16

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO
232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id " **Wilhelm Bertram**
Vocales " **Juan Lanús**
" **George T. Nutall**
" **Aquiles Maveroff**
" **Martin Berraondo**
" **José Cayetano Borbon**
" **Estévan D. Risso**
" **Javier Arrufo**

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

EL ARGENTINO
Gran bazar de ropa hecha
63—Florida—63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

Se necesita un muchacho como asistente en un café, ocurrase al Casino Grieben San Martin 64.
o.8.v.15.

Ley de elecciones de la República Argentina se vende en la calle de Potosí, (precio 5 ps.)

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad,
Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
0.10-v.23 *Julio Saravia.*

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Córdoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1º que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2º que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3º que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.
Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.
Buenos-Aires, Octubre de 1872
Posadas

LAMAS Y COMPAÑIA

Dan letras sobre Valparaiso, Rio Janeiro y Montevideo.
CALLE PIEDAD 215
o18-v19

Helados
En el café de Catalanes. o8 v.19.

La República Caballeriza y cocheria hacen 20 dias trageron un caballo tostado de tiro á dicha caballeriza como se supone sea robado se previene al dueño venga á sacarlo
o12v-20

REMATES
Tomás Ayres.
BUEN NEGOCIO.
De la gran casa quinta.

Del Sr. D. Mariano Lorea cita en la calle de Moreno y lindera con la gran Estacion del Tramway Nacional y frente al gran jardin Rizmon de la sociedad Chilena.
Magníficos jardines á la Inglesa. Kioscos glorietas, diversos juegos de agua, y otras curiosidades no conocidas en el país, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.
El Domingo 20 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea, comprende el edificio de azotea compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 93 vs. de fondo se previene que en el fondo son 29 vs. de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pudiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, 1 corredor, 2 corralones, el edificio aunque antiguo se aresta para redificar una linda casa de recreo con poco dinero, la altura de este terreno cosiciable por sus hermosas vistas ó sea un pánorama dominante de aquel barrio en medio de cuatro líneas de tramways como son las de los Sres. Mendez Lacroze Billinghurst y linderos pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.
De una casita chica para pobres.
En la calle de Pichincha casa rozalda Núm. 100, entre Venezuela y Mejico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita arriba mencionada para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1/2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.
Se previene que esta casa tiene que venderse forzosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viernes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zancletty y otros datos al rematador. Victoria 91.

LOPEZ Y BLANCO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú Nos 92, 94 y 96.

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:
Hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon, mantas de imitacion vicuña, tohallas de hilo, vestidos de varias clases, camisetas de punto, id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, tohallas de hilo y de algodon, franela de pura la na amarilla y blanca, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemaniscos de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

POR EL MISMO
**liquidacion
al Contado
De la tienda
Merceria
Zapateria
y Sombrereria**

CALLE RIVADAVIA NÚM. 221
Por órden terminante de su dueño

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido de esta casa cuyo detalle en parte es como sigue:
Un importante surtido de calzado para señoras, hombres y niños. Un importante y variadísimo surtido de camisas para hombre y niños. Un grande y variadísimo surtido de sombreros para señoras, hombres y niños. Gran surtido de ropa hecha para la estacion paños y casimires en piezas y en cortes géneros de sabanas uso domestico madapolan franela pura lana percales zarazas géneros para vestidos de todas clases sacos para hombres paraguas sombrillas, lienzos y bramantes de todas clases y marcas camisas para hombres alfombras trip cinta de guarnicion, enaguas bordadas pañuelos de hilo tapados terciopelos, peines goma, rritas para niños papel de esquela cortinas bordadas sombreros armados para hombres niños y niñas botitas pañuelos seda id imitacion chales botincitos lana camisetas crimea de varias clases aceites gro negro calz oncillos madapolan guantes medias lana para señoras brillantina cintas terciopelo damasco para lana crinolina y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo venderemos los armazones mostrador es vidrieras gas aguas corrientes con contrata por dos años con alquiler mensual de dos mil ochocientos pesos comprendiéndose que en esta la casa alta en la contrata.
POR EL MISMO

EN TERRENOS QUILMES!!
TERRENOS
EN QUILMES
A SEIS CUADRAS DE LA
¡ESTACION AL NORTE!!
LA CHACRA DE FORNAGUERA
Antes de
COROLIANO MARQUEZ
1 3/4 Manzanas
Divididas en siete grandes lotes
VENTA AL MEJOR PRECIO
COMO DE COSTUMBRE
TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra, arriba indicada, por órden terminante de su dueño, de realizacion.
Los lotes se dividirán como sigue:
LOTE 1º 50—Varas de frente al O. por 50 de fondo haciendo esquina.
LOTE 2º 50— varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
LOTE 3º 50— " " " " " " 50 " " " "
LOTE 4º 50— " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.
LOTE 5 50—varas de frente de Nte por 50 de fdo, al Sud,
LOTE 6 50 " " " " " " 50 " " " "
LOTE 7 50 " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.
NOTA—Los trenes salen de la Estacion del Paseo de Julio á las 8 horas y á las 10 y 35 m. de la mañana y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 m. y 10 57 de la mañana pudiendo regresar en el que sale á las 3 1/2 de la tarde de la Estacion Quilmes.
OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderolas punzó que los conducirán al lugar de la venta.
Escusamos recomendar á los especuladores de derecho y muy en particular á los Sres. Ingleses, que prefieren esta localidad, los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde los que se encuentran situados á seis cuadras al naciente de la Estacion al Norte, teniendo.
200 varas de frente sobre la via ferrea. Las ventas podrá hacerse en lotes mayores si así lo solicitasen los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á los Rematadores Perú 92 94, y 96.

MACHADO FERRER Y C.ª
¡IMPORTANTE REMATE!!

Segundo notable remate de los señores Gimenez y Hnos. Potosí número 129, á 5, 6 y 7 meses.
El juéves 24 y viérnes 25 del corriente, á las 11 1/2 en punto. El pormenor muy estenso lo publicaremos oportunamente.
A los señores tenderos de lujo les pedimos que se sirvan pasar por dicha casa, para conocer el lindo y variado surtido de géneros y confecciones para señora, pues estamos ciertos que les agradará la oportunidad que se les presenta para surtirse espléndidamente: ventas en lotes fuertes para Registro,
Tienda,
Mercerias
y Sastreria

POR EL MISMO
En su casa Victoria 71—Efectos de tienda y merceria, á 5, 6 y 7 meses.
El viérnes 18 y sábado 19 del corriente, á la hora de costumbre, principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Cocos y dercales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, id fino de ancho, alemanesco de hilo, uso doméstico, brillantina, coleta negra y plomo, un surtido selecto de géneros nuevos para vestido, camisas de hombre, lisas y bordadas blancas y de percal de varias clases, coco, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marché, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broches pelotas, de goma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales y camisas de hilo para hombre, medias pora hombre largas y cortas de lanas y algodon, id para señoras y niña, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombres id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la india, mantitas de guipiur fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal farnecé, cortinas, bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases embutidos, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la vista.

Por Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una gran finca
Atencion
Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolome Bastolmo sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por órden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 3 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cositas y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.
El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.
Estas dos propiedades se venderan en unsolo lote y no se admitira postura por menos de 732,876 ps. mjc.

POR EL MISMO
De un grande y variado surtido de efectos de Bazar..
Semanal
En su casa cangallo num. 105 1/2 al lado del Banco Maua.
Los Martes Miercoles y Viernes á la 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de porcelanas adornos vinos anteojos y dos caballos cristales y objetos de menudead.

POR EL MISMO
Hoy! remate, Hoy!!
De muebles y bazar—En su casa Cangallo 102 1/7, al lado del Banco Mauá, semanal.
Los Martes y Miércoles, á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:
Un completo surtido de efectos de bazar, floreros, jardineras, adornos para mesa, juegos para lavatorios de muchas clases, juegos para té de porcelana, id de electro-plata, aceiteras y una infinidad de artículos de gusto, vinos, chocolate cristales, alhajas, cubiertos de marfil, trinchantes, balijas, catres á la crimea y de fierro, revolvers y relojes.
En seguida—Aparadores, sofaes, cómodas, camas, mesitas, perchas, cuadros, grabados, reloj de pared, arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas, riendas, cabezadas, brazos para gas, arañas y gran variedad de otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Martin J. Huedo
HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.
La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

IRIGOYEN Y SALA
TERRENO EN ESQUINA
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosisimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnifico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las clausulas que contiene.
Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de Comercio.
COCINA—1 cocina económica, 1 bateria completa ocina, 1 mesa de pino.
PATIOS—69 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarreria, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA
Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.
Relojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que su actura se liquidará lo mismo que las anteriores todo precio.

POR EL MISMO
En Quilmes.
De las existencias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.
El Domingo 20 del corriente.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conocida de las Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las así llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

PABLO ESCALANTE
DE DOS CASAS!
CALLE DE VENEZUELA NUMEROS 436 Y 438

El juéves 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, 17 1/2 varas de frente, por 50 de fondo, 1,600 pesos de renta, mas detalles en otro diario.

POR EL MISMO
Importante remate—De 6 lindas casas edificadas á la moderna, calle de Zeballos esquina á la de Independencia, numerada por la calle de Zeballos 267 á 273, 1,400 pesos moneda corriente de renta.
El juéves 17 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde. Mas detalles en otro diario.

POR EL MISMO
De un lindo terreno—Con una pieza de material, 10 varas de frente por 70 de fondo, calle de las Piedras núm. 565.
El viérnes 18 del corriente, á las 4 en punto de la tarde. Mas pormenores escritorio del rematador. San Martin 130.

MARIANO BILLINGHURST
DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603.
Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Muñoz
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. I. P. Areco.
El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte. El edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.
Tiene tramway á la puerta.
Los que interesen pueden pasar á verla antes del dia del Remate. o11-v27

PRIMER REMATE
POR
Wehely, Gimenez y Ca.
EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
D. JULIO C. SANCHEZ y Ca.
129—VICTORIA NUMERO—129
ESPLÉNDIDO SURTIDO
Para mayoristas—Para Registros—para tiendas de lujo—Para tiendas de campo—Para merceria—Para roperías.
**TODO RECIEN INTRODUDIDO
Ventas en lotes fuertes
LA MAYOR PARTE POR BULTO**
A PLAZO DE 5,6 Y 10 MESES
**Miércoles 16
y Juéves 17
DEL CORRIENTE**
Parte del pormenor es el siguiente:

JULIO C. SANCHEZ Y COMPAÑIA

A
Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida lejítima
Agua florida imitacion
Agujas
Anteojos de rejilla

B
Botines de cueros y prunela
Botitas para niños
Botines para hombres
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criaturas

C
Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasia
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de percal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas [illegible]
Calzones para señora
Calzones para niñas
Coco punzó
Cintas de seda
Cotin de Color.
Crinolina
Chales negros y blancos
Coronas

E
Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos lejitimos
Estractos imitacion

F
Fajas de la India
Fajas de Crochet
Flores artificiales

G
Gros negro de lo mas rico
Gros de color lo mas rico
Géneros para vestido 10 clases
Géneros de luto
Género para la estacion 10 clases
Género de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granadina negra
Grugales

H
Hilos de 20 clases

M
Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasia 10 clases
Manteleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señora finas
Medias para niño
Medias para ho[illegible] clases
Muselina de la[illegible]
Muselina de lan[illegible]
Mantillas de seda
Merinos negro
Merinos de color

O
Organdis blancos rayados
Organdis de color lisos

P
Percales de los mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos punzoes ricos
Pañuelos blancos 30 clases

R
Rebozos de punto
Redesillas

S
Sombreros para hombre 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de paja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de paquin 8 clases

T
Tela de algodon para ponchos.

V
Vestidos para Sras. muchas clases.
Vestidos para niños gran surtido.

Y

En este **primer remate** la casa presentará todo su espléndido surtido así que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de asistir temprano.
POR LOS MISMOS
DE MUEBLES BUENOS
CALLE CANGALLO 585
Por ausentarse del pais y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses
EL SÁBADO 19 DEL CORRIENTE
El sábado 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo 585, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala de un sofá, once sillas, dos sillones de jacarandá macizo forrado en terciopelo color granate dos espejos una rinconera grande 2 chicas un rico piano de Player y de primera calidad mis cuadros al oleo 6 sillas incrustadas en nacar 8 lámparas de tres luces cada una dos arañas para velas de 18 luces cada una 2 guarda música 1 taburete 2 cortinas con sus galerias correspondientes 1 alfombra de tripe 1 id debajo del sofá salivaderas, fundas de hilo y otras menudencias.
ANTE SALA—Un sofá de caoba 2 sillones forrados en damasco 1 espejo 6 cuadros al oleo 1 mesa de caoba, 1 costurero de caoba, 1 una lámpara grande, 2 id de bronce, 1 alfombra, 1 id desante del sofá, cortinas, felpudos.
DORMITORIO—Una cama de bronce dorado con cortinado y colchones, 2 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana 2 sillones de brazo, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca 1 mesa con tapete verde, 1 percha.
COMEDOR—1 sofá de caoba, 6 sillas de guindo, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas id 1 estufa y útiles 2 candelabros 1 reloj americano 1 aparador de caoba con marmol un aparador de pino una percha 1 estera un juego de electro plata á lote cubiertos 3 bandejas 1 juego té porcelana fina 1 juego de café porcelana fina un lote copas para champaña otro para Jerez otro para oporto otro para agua 1 juego completo de porcelana para la mesa platos de cristal botellones.
OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, 1 mesa de noche 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con útiles 2 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.
COCINA—1 cocina económica, 1 bateria completa de útiles de cocina 1 mesa de pino.

PATIOS—60 plantas de meritos en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas para agua una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarreria, 8 bancos una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIENPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan 2 años y tres meses con un alquiler muy módico y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.
EN SEGUIDA—PARA LOS HORNEROS—Se venderá á la 1 y 1/2 en punto en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillo á mano. Esta máquina es única en el pais, pueden hacerse tubos de ladrillos comunes y ladrillo agujereado fabricando con solo 4 hombres 6,960 ladrillos.
La máquina está en perfecto estado.
POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19 de alhajas y brillantes. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, El viérnes 18 del corriente al contado. Para joyeros y para particulares.
El viérnes 18 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor.
El pormenor es el siguiente:
Por órden del Administr de Rentas Nacionales.
Cadenas de oro, para reloj, alfileres, prendedores, anillos, relicarios, carabanas de oro, una, partida con piedras una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros artículos mas.
OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchon, 1 mesa de noche, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

Por el mismo
Frente al Mercado Constitucion
Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.
El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 60 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.
Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivaidava 91. o3-v20

NOTABLE REMATE
Martin Monasterio
JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.
El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.
Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,0g0 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.
Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.
Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 ó la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajos Cabildo.

Féderico J. Miré
REMATE JUDICIAL
NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1/2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; al erta capitalistas!
El viernes 18 de octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mjc en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mjc., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los titulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilla, Recoba Nueva ó Maypú 92.
Gran pichincha, alerta!

BENJAMIN DEL CASTILLO
Gran esquina, 25 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.
Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hara en dos lotes, el 1º de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2º de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.
La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.
Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que va á construirse.
El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.
El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Masini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.
Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.
Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.
Las tasaciones son las siguientes:
Edificio num. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.
Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola.
o5-v3

CREMA DE PERLAS
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS
LA ÚNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL
BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cutis, se disipan admirablemente; embellece la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia deseada, blanco natural de
JUVENTUD HERMOSURA
En venta en las boticas y perfumerias
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

OTARD DUPUY Y Cª
COGNAC
EL MEJOR DE TODOS
PRIMER PREMIO
EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA
115—Cuyo—Unicos agentes, Barrau Briet—Cuyo—151

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnus pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1/2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfajias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubarays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

JOHN GOSNELL Y Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable publico de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.

Finest Triple Extract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Conquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Golden oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficaci sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva lo s dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Floridde J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la meja or.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 ja-bones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los senores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calleeno64M —Bus ires

LA ACREDITADA CERVEZA DE BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

ÚNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BuenosAires--Montevideo

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores un economia de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1/2	"	"
Arroz Glacè y Piamonte	"	1 1/2 y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1/2	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del pais	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	5 1/2	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francés (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino priorato abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafí como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
alletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas artículos que en esta almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dacodirectamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen ueño una economia de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander** tendrá rantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos. r, ga-

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo llsegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las ppersonas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 21.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sèllos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COMPANIA

DE

NAÁEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLTA

VAPOR NACIONAL TARAGUY

Saldrá para la Asuncion y puertos escala el Viérnes 11 del corriente.
Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia Cuyo 42.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos:

De tres meses abonando	......	8 p%
" seis " "	......	10 "
" doce " "	......	11 "

Se reciben mercancias de todas clases.

197—CALLE DE PARQUE—197

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nonis. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde pera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencirs: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscocosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, los conservan el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que procela del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del higado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sesco caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

FOTO-LITOGRAFIA

397—Libertad—397

5 ESQUINAS (TRAMWAY A LA PUERTA)
Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.—Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.
A las personas que del centro ó de los alredores vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397—Libertad—397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.
1727 o1° v25 — *V. Linch y Fust.*

IMPERIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañia asegura casas y otros edificios, mercancias depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.
La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañia de riesgo.
El capital grande de esta compañia (cerca de doscientos de pesos moneda corriente) como su esmision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nomqres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantias.
Los abajo firmados, agentes de la compañia para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aqui mismo cualquiera pérdida ó averia que resultase de fuego ó relámpago, SIN REFERENCIA A LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer.
Agente, calle Chacabuco 10 y 21.

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o1 o4 — La Empresa.

INDUSTRIA NACIONAL

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como **TÓNICO PRESERVATIVO**, poseé el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y finogusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICOla vigoriza sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:

Calle de Chile número 343.

O2v6

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	
Lobos	3 50	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT-SEBVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y tonizá el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, paralisis, apoplegia, dolores de cabeza, erupzion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.

DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Paiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquerr, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xarris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado .... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores .... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	....	9 p.%	al año.
A 9 id id	....	10 id	id
A 12 id id	....	11 id	id
A mayores plazos	....	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corriente se abona .... 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1/2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO
A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO,
AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALTO, PERGAMINO Y ROJAS.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse nor acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mje. 250.000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mje. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts.	10	el 31	de Diciembre	1872
5 "	25	" 30	" Junio	1873
5 "	25	" 31	" Diciembre	1873
5 "	25	" 30	" Junio	1874
5 "	15	" 31	" Diciembre	1874
£ 20 " $ fts.	100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont	Banco	Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha	Maypú	91
Sr. Adolfo E. Carranza	"	128
Sr. Bernardo Iturraspe	Potosí	58
Sres. M. Billinghurst y Ca.	"	70
Sr. Henry N. Hart	Corredores	Reconquista 58 1/2
Sr. Marcos Esnati	Corredores	y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson,	id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo,	id	" " "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza ma yor
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Supacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ó otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.
El Gerente—**F. F. Cecchi.**

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martín Iraola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Percy.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-99

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

Aviso de Policia El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion puedan tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.
S. Mendez.
o,11.v.20. — Comisario de órdenes.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.
Cuando son espendidos en Sábado servirán para olver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes
Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el diaantes hasta el siguiente dia de las fiestas.
En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtrele**—Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

COMISION

De Aguas Corrientes

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el 4 del presente propuestas para escavar la distancia que media entre entre el establecimiento de Aguas Corrientes y el parage destinado para la nueva cárcel—Buenos Aires 1° de Octubre de 1872—*Matias F. Erausquen*, Secretario. 101 v16

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

Ysin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANON NASQUAMOSA

Arboles Frutales

Plantas de adorno.

Semillas de Flores y de Legumbres.

Se venden

123—Calle Florida—**123**

DEPÓSITO DE P. BRUNET

o1°

Edictos Judiciales.

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.
En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872
Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre de 1872
O10-v.10N — *Manuel Naveira.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza a todos los acreedores á la testamentarria de Doña Maria Ainguinait para que comparezcan por el Juzgado de su Señoria el dia veinte y dos del presente mes á las dos de la tarde á efecto de celebrar el juicio verbal decretado por precision á la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.
o.9.v.19. — *José Fernandez.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Salustiana Donato, se cite por el término de treinta dias, á todos los que en el caracter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de que en el espresado término, ocurran por la oficina del infrascripto, Bolivar núm. 64 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Enrique Alcobendas.
o9-v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instan a en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean coma herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 — *Manuel Llames Oliver.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del pesente mes de Octubre de los bienes removientes ecsistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Cascallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y dos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos cabellos, cuatro potros, un redomon, dos llegnas, una vaca y dos terneros, una marea con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñanduvay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que no se admitirá ofertas que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores,—Buenos Aires Octubre 2 de 1872 — *Manuel Lacasa.*
o6-v23.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. — Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presento al síndico don Francisco Resabal dentro del término de 15, dias los títulos justificativos de sus espectivos créditos con arreglo al inciso 6° del Art. 1519 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Meliton Udaondo con arreglo al inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872 — *Eusebio Blanco*
o5-v21 — Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por codducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo. á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el esdiente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v 3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. pob conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.
O4 vn4 — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enriquo Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 2686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 — *Eugenio Blanco*, E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon
El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante esto Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo opercibimiento de lo que hubiere lugar
Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o1-r5.n — Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de balde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 31,354 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Eugenio Blanco, E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Da Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama—Da Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compaá rezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS, y oficina de Da Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Da Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lubar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto.
o 1-40p
San Fernando.